



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 064 2024-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 25 de MARZO de 2024

VISTO:

El Expediente N° 5642-2024 y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN; y de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, se expidió la Resolución Ministerial N° 1097-2022/MINSA, de fecha 29 de diciembre del 2022, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2023 del Pliego 011: Ministerio de Salud.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13.3, artículo del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, que precisa "El Presupuesto del Sector Público, tiene vigencia anual y es aprobado por el Congreso de la República a propuesta del Poder Ejecutivo. Su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN"

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y modificatorias, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, la cual tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, de fecha 12 de abril del 2019, se aprueba la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva administrativa para elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA, el mismo que tiene como objetivo "establecer los procedimientos para orientar en el proceso del planeamiento operativo de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA en las etapas de elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI)";

Que, de conformidad con el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional y el numeral 7.5.3 del acápite 7 de la Directiva Administrativa precitada, la cual señala que la modificación del POI Anual de ejecución se realiza por: "a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o priorización, y b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI".

Que, el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.02, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, conduce el ordenamiento de las actividades operativas que conllevan el logro de los objetivos institucionales establecidos para el Ejercicio Fiscal 2023, que permitan a su vez la evaluación del desempeño institucional, de conformidad con lo dispuesto por el Centro



Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, dado que es un proceso obligatorio, integral, sistemático y continuo de la apreciación objetiva y demostrable de la gestión, en cumplimiento de los objetivos y metas;

Que, con Resolución Secretarial N°213-2023/MINSA de fecha de 31 de agosto del 2023, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01 y con Resolución Secretarial N°064-2024/MINSA de fecha 18 de marzo del 2024 se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.02 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Directoral RD N°179-2023-DG-HONADOMANI-SB con fecha del 08 de setiembre de 2023 se aprueba su Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



Que, conforme al numeral 7.5.12 de la Directiva Administrativa N° 262- MINSA/2019/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", resulta necesario la aprobación con acto resolutivo de mayor nivel del Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.02 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



Que, mediante Proveído N°210-2024-OEPE-HONADOMANI-SB de fecha 22 de marzo de 2024, la Directora Ejecutiva (e) de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico hace suya en todos sus extremos la Nota Informativa N°053-UPO-OEPE-2024-HONADOMANI-SB emitida por la Coordinadora del Equipo de Planeamiento y Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico solicita a la Dirección General la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 Modificado V.02 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



Que, con Hoja de Ruta, la Directora General solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica se revise el proyecto de la Resolución Directoral que Aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 Modificado V.02 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Con la visación de la Directora Ejecutiva (e) de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, en uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Ministerial N° 862-2023/MINSA y de la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 Modificado V.02 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el cual en documento adjunto y debidamente visado forma parte integrante, por los fundamentos expuestos en su parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo. – Encargar, a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, realizar las coordinaciones, seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 Modificado V.02 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado en el artículo primero de la presente Resolución.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N ° 064 2024-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 25 de MARZO de 2024

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática se encargue de la publicación del citado Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 Modificado V.02, aprobado por la presente Resolución Directoral, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
.....
Mc. Rocío De Las Mercedes León Rodríguez
DIRECTORA GENERAL
CMP. 31303 RNE: 14142



DLMLR/ECHE/PPAG
C.c.

- DA
- OEA
- OEPE
- OAJ
- OEI
- Archivo.





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 MODIFICADO V.02



**000149 – HOSPITAL NACIONAL DOCENTE
MADRE NIÑO – SAN BARTOLOMÉ**

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
.....
Mc. Rocío De Las Mercedes León Rodríguez
DIRECTORA GENERAL
CMP. 31303 / RNE: 14142

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
.....
C.P.C. Eda Marlene Chavez Espiritu
Directora Ejecutiva (e)
C.P.C. 20295



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.02 HONADOMANI SB



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 MODIFICADO V.02

M.C. ROCÍO DE LAS MERCEDES LEÓN RODRÍGUEZ

DIRECTORA GENERAL

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

M.C. ROCÍO DE LAS MERCEDES LEÓN RODRÍGUEZ

DIRECTORA ADJUNTO

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

M.C. AMÉRICO SANDOVAL LARA

DIRECTOR EJECUTIVO

OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

MAG. EDA MARLENE CHÁVEZ ESPÍRITU

DIRECTORA EJECUTIVA (e)

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE OEPE

M.C. MÓNICA PATRICIA CARPIO LLACUACHAQUI

Coordinadora del

Equipo de Planeamiento y Organización

Lic. ROSARIO RAMOS LARICO

Equipo de Planeamiento y Organización

Mg. REYNA ARANDA GUILLÉN

Equipo de Planeamiento y Organización

MC. IVAN ALCIDES GARCÍA CORZO

Equipo de Planeamiento y Organización

Bach. YANET CRUZ MEDRANO

Equipo de Planeamiento y Organización



M. CARPIO

Lima, 2024



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.02 HONADOMANI SB



CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO	4
2 POLÍTICA INSTITUCIONAL	24
3 ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	28
4 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MARCO PRESUPUESTAL	31
5 MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	35
6 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	39



M. CARPIO



PRESENTACIÓN

El **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023 MODIFICADO V.02** del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" constituye un instrumento de gestión de corto plazo. Asimismo, conduce el ordenamiento de las actividades operativas que conllevan al logro de los objetivos institucionales establecidos para el Ejercicio Fiscal 2023. Ello, permite la evaluación del desempeño institucional, de conformidad con lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), dado que es un proceso obligatorio, integral, sistemático y continuo de la apreciación objetiva y demostrable de la gestión, en cumplimiento de los objetivos y metas.

El POI 2023 Modificado V.02 se encuentra articulado a las Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Pliego: MINSA¹. Estos a su vez, se encuentran alineados con los objetivos sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Salud en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

El presente plan se constituye en base a una revisión de los cambios que se han dado durante el año y evaluando las tendencias de las atenciones los cuales vienen a ser insumos para un reajuste racional y objetivo de las metas, así como la inclusión de aquellas actividades operativas e inversiones que no pudieron ser previstas. Por ello, la modificación del mismo, siguiendo los lineamientos impartidos en la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM- Directiva Administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación de Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobada mediante RM N° 343-2019/MINSA.

El POI 2023 Modificado V.02 contempla los cambios en las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones; así como la incorporación de nuevas actividades en el marco del Presupuesto Institucional Modificado al 31 de diciembre de 2023. Para ello, el Equipo de Planeamiento y Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, ha realizado el proceso de modificación en coordinación con los responsables de las actividades operativas y los coordinadores de los programas presupuestales para la elaboración de la modificación, con el fin de garantizar el cumplimiento esperado de las metas programadas incluidas en el presente.

Equipo de Planeamiento y Organización
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

¹ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2027 ampliado del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Ministerial N°172-2024/MINSA.



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.02 HONADOMANI SB



1. RESUMEN EJECUTIVO

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé (HONADOMANI SB) es una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) del tercer nivel de atención con categoría III-E vigente mediante Resolución Administrativa N° 071-2020-DMGS-DIRIS-LC, denominándose como Hospital de Atención Especializada, definiéndonos como IPRESS con internamiento y con población referida. Es un establecimiento altamente especializado que brinda atención preventiva, recuperativa y de rehabilitación con un enfoque integral a la mujer con necesidades de atención en su salud sexual y reproductiva y al feto, neonato, lactante, niño y adolescente, que proceden de diferentes puntos del ámbito nacional, asimismo, desarrolla docencia e investigación. En marzo del 2017 tras la desactivación del Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS) retomó su condición de Órgano Desconcentrado del Ministerio de Salud (MINSA) dependiente de la Dirección de Redes Integradas en Salud (DIRIS) Lima Centro²

El Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01 del HONADOMANI San Bartolomé fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 179-2023-DG-HONADOMANI-SB, con fecha del 08 de setiembre de 2023

Mediante correo electrónico N° 003-2024/EQUIPO.POI - OPEE/MINSA, de fecha 06 de febrero del 2024, la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos del Ministerio de Salud, comunicó el inicio del proceso de modificación del POI 2023 Modificado V.02, debiendo ajustarse a los techos presupuestales de cierre del Presupuesto Institucional Modificado(PIM) al 01 de febrero del 2024.

Con Resolución Secretarial N° 064-2024/MINSA, de fecha 18 de marzo del 2024, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.02 del Pliego 011: Ministerio de Salud – MINSA.

El Plan Operativo Institucional 2023 Modificado V.02 del HONADOMANI "San Bartolomé", se ha elaborado siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 262-MINSA-2019-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional de los órganos y unidades ejecutoras del pliego 011: MINSA.

La modificación del POI se realiza en base a un análisis de la tendencia del comportamiento de la demanda de las atenciones como consecuencia del fin de la emergencia sanitaria y el retorno a las actividades presenciales, razón por la que algunas Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS) han tenido un impacto significativo en el comportamiento de sus atenciones. En ese sentido, ha sido necesario realizar ajustes en la programación de las metas con los responsables de las actividades operativas y los coordinadores de los programas presupuestales. El POI 2023 Modificado V.02 contempla la modificación de la programación de las metas físicas de las actividades operativas e inversiones, el ajuste con el Presupuesto Institucional Modificado con fecha de corte al 01 de febrero del 2024, así como la

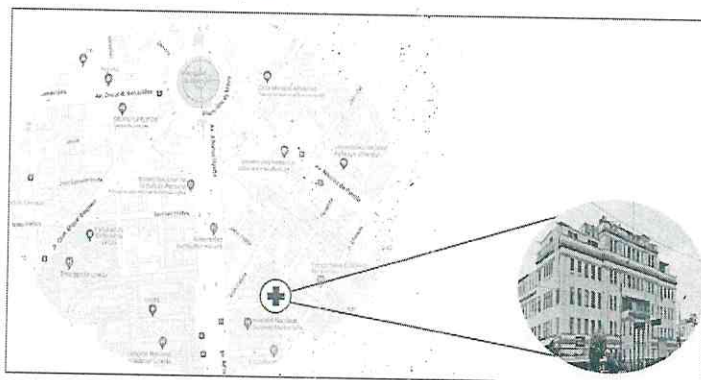
² Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud aprobado con Decreto Supremo N°008-2017- SA

incorporación de nuevas actividades.

El Plan Operativo Institucional 2023 Modificado V.02 del HONADOMANI "San Bartolomé" presenta 118 actividades presupuestales y 323 actividades operativas con un Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) a toda fuente de financiamiento de S/ 158,688,578.00; el cual está distribuido en 10 Programas Presupuestales: Salud Materno Neonatal, TBC-VIH/SIDA, Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, Enfermedades no Transmisibles, Prevención y Control del Cáncer, Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, Control y Prevención en Salud Mental y Productos Específicos Para El Desarrollo Infantil; y 02 Acciones No Programáticas: Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que No resultan en Producto.

1.1 UBICACIÓN

El HONADOMANI "San Bartolomé" se encuentra ubicado en la Av. Alfonso Ugarte 825 del Distrito de Lima Cercado, en la Provincia de Lima. Los límites del establecimiento de acuerdo con su ubicación son la Av. Alfonso Ugarte, Jr. Peñaloza y el Jr. Chota. Además, cuenta con una zona denominada "La Cochera" ubicada entre la Av. Alfonso Ugarte y Jr. Chota donde están ubicados consultorios externos y oficinas administrativas. Sus límites distritales son: Al norte con los distritos de San Martín de Porres y el Rímac, al oeste con los distritos de Carmen de la Legua, Callao y Bellavista, al este con el distrito de El Agustino, al sur con los distritos de Breña, La Victoria, Jesús María, Pueblo Libre, San Miguel y Lince.



Fuente: Elaboración propia

1.2 ESTRUCTURA HOSPITALARIA

La infraestructura actual del HONADOMANI "San Bartolomé" consta de:

Un edificio principal ubicado en Av. Alfonso Ugarte N° 825 del distrito de Lima cercado, provincia y departamento de Lima, con un área total de terreno de 4,501.48 m² y presenta un área construida de 12,661.75 m². Los linderos del edificio principal son:

- Por el frente con la Av. Alfonso Ugarte cuadra 8, con una cota de 61.50 metros lineales.
- Por el lado derecho el Jr. Chota, con una cota de 94.79 metros lineales.



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.02 HONADOMANI SB



- Por el lado izquierdo el Pasaje Peñaloza, con una cota de 66.15 metros lineales.
- Por el fondo con el Pasaje Peñaloza con dos cotas de 15.20 y 8.25 metros lineales y con propiedad de terceros con dos cotas de 36.73 y 4.08 metros lineales.

Este edificio tiene 3 bloques: El Bloque Principal y originalmente construido, tiene 5 niveles y sótano. Los otros 2 bloques existentes, cuentan con 3 niveles y sótano. Entre los servicios que encontramos en este edificio se encuentran:

- Sótano: donde se encuentra el Caldero, Nutrición, Costura y Lavandería.
- Primer Piso: Hall de Ingreso Principal, los Servicios de Emergencias, Consultorios Externos de Gineco-obstetricia y de Pediatría, Farmacia, Banco de Sangre, Dirección Administrativa del Hospital, Oficinas Administrativas de Economía, Logística.
- Segundo Piso: Áreas de Cirugía Neonatal y Pediatría, Unidad de Centro Obstétrico y la Unidad de Centro Quirúrgico.
- Tercer Piso: Las unidades de Cuidados Intensivos (UCI y UTI).
- Cuarto Piso: (solo en el bloque ubicado al frente de la Av. Alfonso Ugarte). Servicio de Hospitalización de Gineco, la Unidad de Docencia e Investigación.
- Quinto Piso: (solo en el bloque ubicado al frente de la Av. Alfonso Ugarte) Unidad de Anatomía Patológica y Residencia Médica.
- Sexto Piso: (solo en el bloque ubicado al frente de la Av. Alfonso Ugarte) Cuarto de Máquinas de ascensores, depósito y azotea.

Tabla 1 Estructura Física – HONADOMANI-SB

INFRAESTRUCTURA	ÁREA DE TERRENO (M2)	ÁREA CONSTRUIDA (M2)
Edificio principal	4,501.48	12,661.75
Terreno anexo (al frente)	1,448.90	957.24

El terreno anexo (en la manzana del frente) ubicado en el Jr. Chota S/N, con un área total de terreno de 1,448.90 m2 y presenta un área construida de 957.24 m2. Los linderos de este local son:

- Por el frente con Jr. Chota, con una cota de 43.60 metros lineales.
- Por el lado derecho con propiedad de terceros, con una cota de 33.42 metros lineales.
- Por el lado izquierdo con Av. Alfonso Ugarte cuadra 8, con una cota de 32.80 metros lineales.
- Por el fondo con propiedad de terceros, con una cota de 43.60 metros lineales.

Tabla 2 Áreas Construidas asignadas según Departamento

SERVICIO	ÁREA TOTAL M2
DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1,201.97
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA	849.43
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	799.71
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	87.40
DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO	730.08
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA	746.58
DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	2,080.58
DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	768.88
ÁREA TOTAL	7,264.63



1.3 CATEGORÍA DEL ESTABLECIMIENTO

El Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" obtiene la Categorización III-E de Hospital de Atención Especializada, mediante Resolución Administrativa N° 071-2020-DMGS-DIRIS-LC; asimismo, las UPSS y Actividades de Atención Directa y/o Soporte que el establecimiento de salud oferta de acuerdo con la categoría asignada son las siguientes:

Tabla 3 UPSS de Atención Directa, de Soporte y actividades

UPSS DE ATENCIÓN DIRECTA			
a) UPSS Consulta Externa:			
- Ginecología y Obstetricia con las siguientes subespecialidades: Ginecología y oncológica; Ginecología y obstetricia de la niña y la adolescente; Medicina fetal; Cuidados intensivos maternos; Climaterio; Infertilidad.	- Medicina Interna.		
- Pediatría con las siguientes subespecialidades: Neonatología, Medicina intensiva pediátrica; Neurología pediátrica; Neumología pediátrica; Nefrología pediátrica; Infectología pediátrica; Dermatología pediátrica; Endocrinología pediátrica; Cirugía neonatal; Cardiología pediátrica; Otorrinolaringología pediátrica; Oftalmología pediátrica; Genética; Cirugía pediátrica; Psiquiatría pediátrica.	- Anestesiología		
	- Cardiología		
	- Medicina Física y de Rehabilitación.		
	- Psiquiatría		
	- Oftalmología		
	- Endocrinología		
	- Genética		
	- Psicología		
	- Nutrición		
	- Obstetricia		
	- Odontología		
	- Neumología		
	- CRED-Inmunizaciones		
	b) UPSS Hospitalización.		
	c) UPSS Emergencia.		
	d) UPSS Centro Quirúrgico.		
	e) UPSS Centro Obstétrico.		
	f) UPSS Unidad de Cuidados Intensivos		
UPSS DE ATENCIÓN DE SOPORTE			
a) UPSS Patología Clínica	f) UPSS Medicina de Rehabilitación		
b) UPSS Diagnóstico por Imágenes	g) UPSS Nutrición y Dietética		
c) UPSS Anatomía Patológica	h) UPSS Hemoterapia y Banco de Sangre		
d) UPSS Farmacia			
e) UPSS Central de Esterilización			
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DIRECTA Y DE SOPORTE			
a) Telemedicina.	d) Vigilancia Epidemiológica.		
b) Referencia y Contrarreferencia.	e) Salud Ambiental		
c) Registro de la Atención de Salud e Información.	f) Salud Ocupacional		

1.4 CONSULTORIOS EXTERNOS

Los consultorios externos se vienen manejando de forma funcional, desde la reapertura de las consultas externas.

Tabla 4 Cantidad de Consultorios Médicos Estructurales y Funcionales del HONADOMANI SB del 2023

DPTO./SERVICIO	N° CONSULTORIOS		TURNOS
	FÍSICOS	FUNCIONALES	
CONSULTORIOS MEDICOS	41	49	
GINECOOBSTETRICIA	16	20	
OBSTETRICIA ALTO RIESGO (1, 2 y 3)	5	5	Turno M/T
GINECOLOGÍA	3	4	Turno M/T
ENDOCRINOLOGIA	1	1	Turno M
ONCOLOGÍA	1	1	Turno M
INFERTILIDAD	1	1	Turno M
MADRE ADOLESCENTE	1	1	Turno M



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.02 HONADOMANI SB



DPTO./SERVICIO	N° CONSULTORIOS		
	FÍSICOS	FUNCIONALES	TURNOS
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	1	2	Turno M/T
DERMATOLOGÍA A.	0	1	Turno M
CARDIOLOGÍA ADULTOS	1	0	Turno M
MEDICINA INTERNA	1	1	Turno M
PSIQUIATRÍA ADULTO	1	1	Turno M
GENÉTICA ADULTO	0	1	Turno M
NEUMOLOGÍA ADULTO	0	1	Turno M
PEDIATRÍA	18	21	
PEDIATRÍA	4	3	Turno M/T
NEONATOLOGÍA	2	3	Turno M/T
CRECIMIENTO Y DESARROLLO	2	2	Turno M/T
GASTRONTEROLOGÍA	1	1	Turno M
NEUMOLOGÍA NIÑOS	1	1	Turno M
ENDOCRINOLOGÍA NIÑOS	1	2	Turno M/T
GENÉTICA NIÑOS	0	1	Turno M
NEUROLOGÍA	1	1	Turno M
INFECTOLOGÍA	1	1	Turno M
NEFROLOGÍA	1	1	Turno M
CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	0	0	Turno M
PSIQUIATRÍA INFANTIL	1	1	Turno M
DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	0	1	Turno M
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2	3	Turno M/T
URO	1	0	
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	7	7	
CIRUGÍA	2	3	Turno M/T
CIRUGÍA PLÁSTICA	1	0	Turno M
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	2	Turno M/T
OFTALMOLOGÍA	2	1	Turno M/T
UROLOGÍA	0	1	Turno M
ANESTESIOLOGÍA	0	1	Turno M

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Oficina de Estadística e Informática



1.5 CAMAS HOSPITALARIAS

En el año 2023, la dotación de camas hospitalarias para el Departamento de Ginecoobstetricia se ha aumentado de 86 en el 2022 a 94 en el 2023. En el Departamento de Cirugía Pediátrica se mantiene la dotación en 32 camas. El Departamento de Pediatría se incrementó las camas hospitalarias reales de 31 en el año 2022 a 53 en el 2023 (incluida neonatología), finalmente; el Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos que tuvo un incremento, de 27 a 30 camas. En total para el año 2023, un total de 207 camas disponibles reales, de las 219 presupuestadas.

Tabla 3 Camas Hospitalarias del HONADOMANI SB, 2023

DETALLE	CAMAS PRESUPUESTADAS	ANUAL 2023 CAMAS DISPONIBLES REALES	CAMAS BLOQUEADAS
GINECO-OBSTETRICIA	105	94	13
MATERNAL FETAL	66	56	10
MATERNAL FETAL COVID	0	1	0
GINECOLOGIA	9	9	0
GINECO COVID	0	0	0
GINECO-ONCOLOGIA	4	4	0
REPRODUCCIÓN HUMANA	8	8	0
ADOLESCENTES	14	12	2
U. DE CUIDADOS ESPECIALES OBSTETRICOS	4	4	1

DETALLE	CAMAS PRESUPUESTADAS	ANUAL 2023 CAMAS DISPONIBLES REALES	CAMAS BLOQUEADAS
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	35	32	4
NEONATAL	11	8	3
LACTANES Y PRE-ESCOLARES	13	13	0
ESCOLARES	11	11	0
PEDIATRÍA	34	28	6
LACTANTES	12	11	1
NIÑOS	12	9	3
ADOLESCENTES	10	8	2
NEONATOLOGÍA	16	25	0
CUIDADOS INTERMEDIOS	11	17	0
REFERIDOS	5	7	0
EMERGENCIA Y CUID.CRIT.	29	30	0
NEO UCI	12	12	0
NEO UCI INTERMEDIO	4	4	0
PED. UTI	7	7	0
UCI MUJER	3	3	0
UCI INTERMEDIO MUJER	3	3	0
TOTAL	219	207	23

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Oficina de Estadística e Informática



1.6 INDICADORES DE CONSULTA EXTERNA

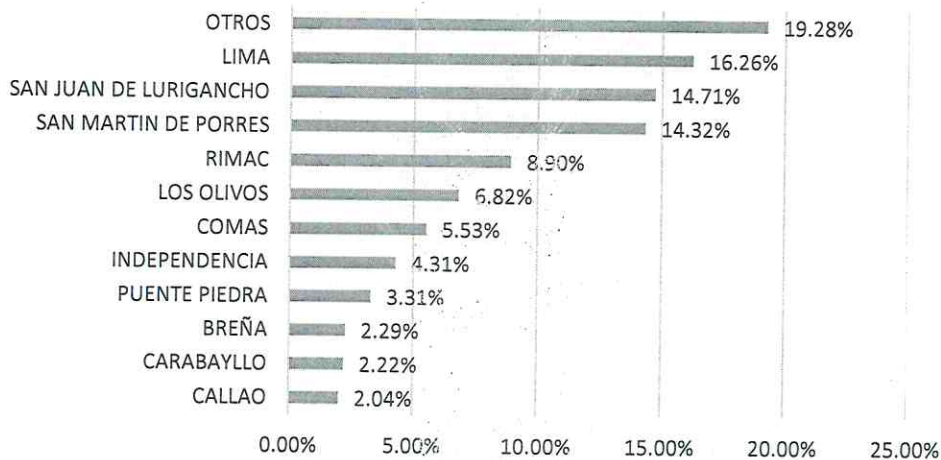
1.6.1 Perfil de procedencia de la demanda del HONADONANI San Bartolomé en consulta externa

El 82.72% de la demanda de atenciones realizadas en consulta externa durante el año 2023 en el HONADOMANI San Bartolomé provienen de los distritos de Cercado de Lima, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, Rímac, Los Olivos, Comas, Independencia, Puente Piedra, Breña, Carabayllo y Callao.



M. CARPIO

Gráfico 1 Perfil de procedencia por distritos y provincias, por atenciones de consulta externa - HONADOMANI SB, 2023



Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Oficina de Estadística e Informática

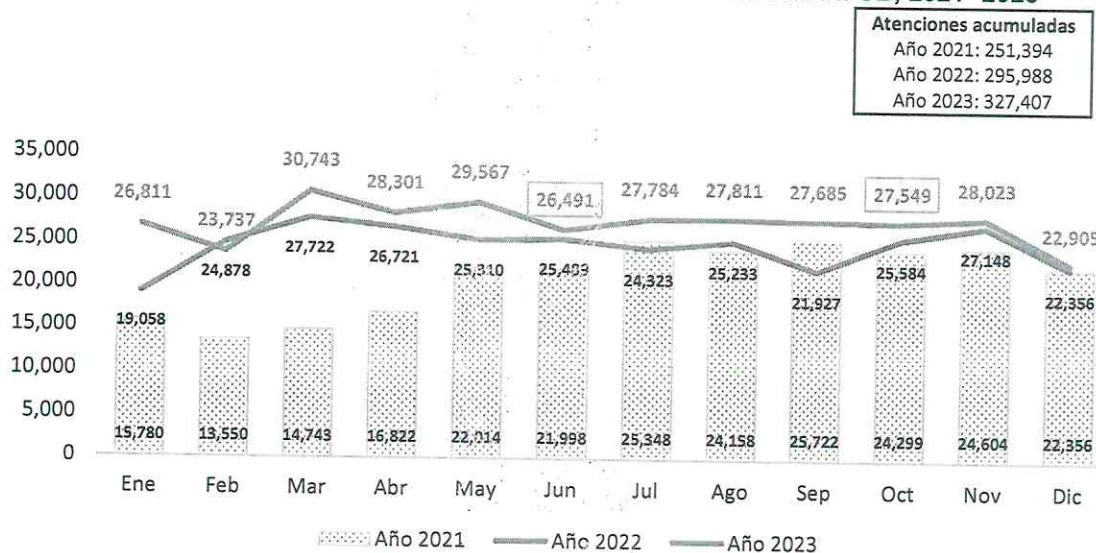
1.6.2 Demanda de las atenciones consulta externa (médicas y no médicas)

La morbilidad atendida es registrada de manera continua, se presenta según diagnóstico clasificado de acuerdo con la Clasificación Internacional (CIE-10) y distribuidos según las categorías de Consulta Externa, Hospitalización y Emergencias.

El total de atenciones está constituido por las atenciones médicas y atenciones no médicas, éstas últimas comprenden atenciones en los servicios de odontología, psicología, nutrición y terapia física.

Durante el año 2023, el número de atenciones en consulta externa del HONADOMANI San Bartolomé fue de 327,407, observándose un incremento de un 10.6% con respecto al año anterior que fue de 295,988, con una recuperación lenta de las atenciones por la reapertura de consultorios y vuelta progresiva del personal asistencial que estuvo en trabajo remoto debido a la pandemia por COVID-19. Como se puede ver en el gráfico N° 1, durante el año 2023, el número de atenciones mensuales ha tenido menor variación que en el año 2022, con disminución en los meses de febrero, junio y en diciembre.

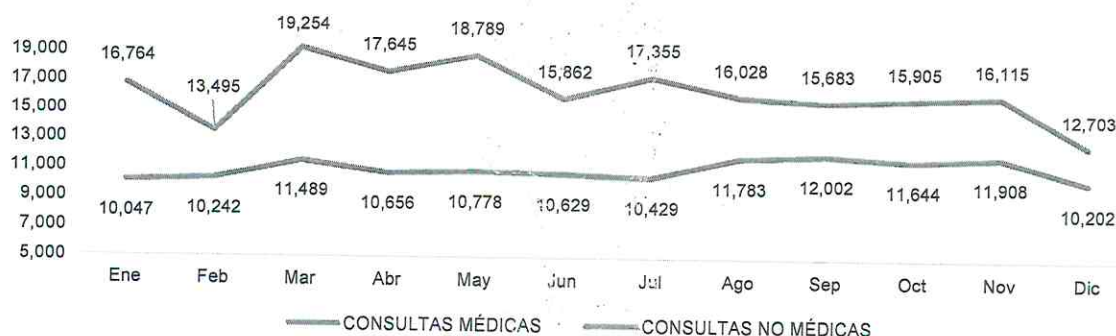
Gráfico 2 Atenciones mensuales en consulta externa - HONADOMANI SB, 2021- 2023



Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Asimismo, en relación con las atenciones de consulta externa se dividen en atenciones médicas con un total de 131,809 atenciones y atenciones no médicas con un total de 195,598 atenciones durante el año 2023 (Gráfico 3).

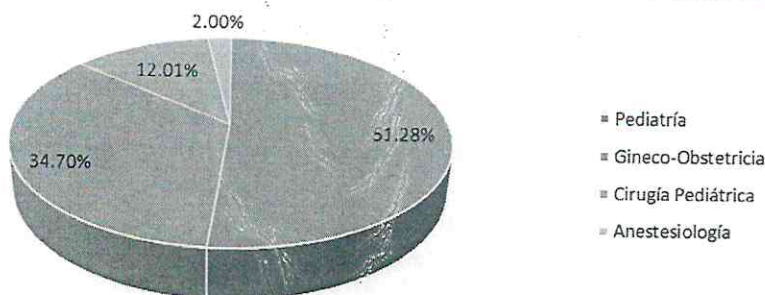
Gráfico 3 Atenciones médicas y no médicas en consulta externa - HONADOMANI SB 2023



Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Del total de atenciones médicas en Consulta Externa por especialidad en el año 2023, el 51.28% corresponde a Pediatría, el 34.70% a Ginecoobstetricia; el 12.01% a Cirugía Pediátrica; y el 2% a Anestesiología.

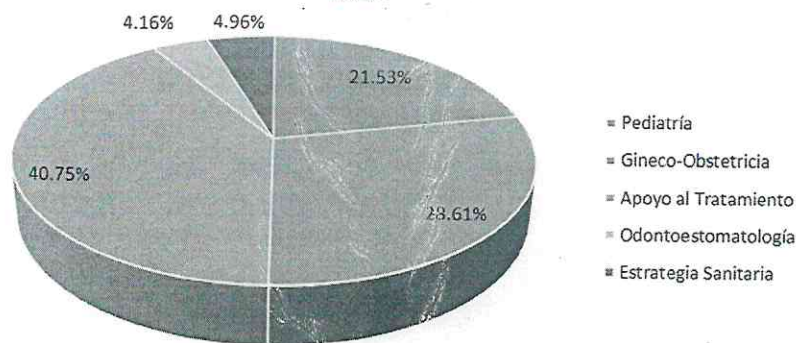
Gráfico 4 Atenciones en consulta externa por Departamento - HONADOMANI SB, 2023



Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Del total de atenciones no médicas en Consulta Externa por especialidad en el año 2023, el 51.28% corresponde a Pediatría, el 34.70% a Ginecoobstetricia; el 12.01% a Cirugía Pediátrica; y el 2% a Anestesiología.

Gráfico 5 Atenciones en consulta externa no médicas por Departamento - HONADOMANI SB, 2023



Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Oficina de Estadística e Informática

1.6.3 Rendimiento Hora medico (horas efectivas)

El Rendimiento médico es uno de los indicadores de monitoreo de gestión hospitalario, se observa que en promedio general se tiene como resultado 2.48 en el año 2023; sin embargo, el valor por especialidad es variable y en muchos casos se cumple el estándar para un Hospital especializado que es de 3 a 4.

Tabla 6 Rendimiento Hora-Médico, HONADOMANI SB - 2023

Mes	Nº de consultas médicas realizadas en consulta externa	Nº de horas médico efectivas laboradas en la UPSS de Consulta Externa	Rendimiento hora médico Año 2023
Enero	10,047	4,250	2.36
Febrero	10,242	3,907	2.62
Marzo	11,489	4,634	2.48
Abril	10,656	4,347	2.45
Mayo	10,778	4,578	2.35
Junio	10,629	4,465	2.38
Julio	10,429	4,078	2.56
Agosto	11,783	4,634	2.54
Setiembre	12,002	4,600	2.61
Octubre	11,644	4,568	2.55
Noviembre	11,908	4,896	2.43
Diciembre	10,142	4,187	2.42
Promedio	10,979	4,429	2.48

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Oficina de Estadística e Informática

1.6.4 Prestaciones médicas de salud e indicadores por servicio, 2023

En la Tabla 7, se observa el número de atenciones y atendidos y los indicadores de consulta externa por servicio.

Los consultorios de Obstetricia Alto Riesgo y Pediatría tuvieron la mayor proporción de atenciones (11.29% y 11.75%, respectivamente) seguido de Neonatología Alto Riesgo (6.62%) y Ginecología (8.15%).

Con respecto a la concentración que refleja el número de atenciones/número de atendidos por paciente los servicios que presentaron mayor concentración fueron Obstetricia de Alto Riesgo (4.26), Nefrología (4.19) y seguidos por Endocrinología (3.41) y Gastroenterología (3.07). Un factor importante al valor de este indicador es la cronicidad de los pacientes que demandó seguimientos periódicos a lo largo del año.

Los consultorios con mayor rendimiento (número de atenciones/hora efectiva) fueron Endocrinología con 4.2 pacientes/hora, seguido de Nefrología (3.6) y Cardiología Pediátrica (3.5), los cuales estarían superando el estándar esperado. Este incremento se debería a la gran demanda atendida a través de las consultas virtuales y presenciales que se vienen brindando a los usuarios.



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.02 HONADOMANI SB



Tabla 7 Prestaciones Médicas de Salud e Indicadores por Servicio, HONADOMANI – Año 2023

DEPARTAMENTO / SERVICIO	ATENCIONES	ATENDIDOS	% ATENCIONES	PRODUCTIVIDAD HORA MEDICO	CONCENTRACION : ATC/ATD
DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	45,740	17,459	35.74%	2.16	2.62
CARDIOLOGIA	3,066	2,330	2.40%	3.4	1.32
ENDOCRINOLOGIA ADULTOS	2,797	846	2.19%	3.3	3.31
GENETICA	1,778	833	1.39%	1.5	2.13
GINECOLOGIA (SOLA)	10,428	4,653	8.15%	2.5	2.24
INFERTILIDAD Y ATENCION INMEDIATA	3,428	1,127	2.68%	2.1	3.04
MEDICINA INTERNA	1,557	889	1.22%	2.9	1.75
NEUMOLOGIA ADULTOS	1,329	524	1.04%	1.1	2.54
OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO	14,444	3,388	11.29%	2.4	4.26
PLANIFICACION FAMILIAR (MEDICOS)	1,290	900	1.01%	0.8	1.43
ONCOLOGIA GINECOLOGIA	1,449	587	1.13%	1.2	2.47
PROG.SALUD DEL ADOLES. Y EL ESCOL.	2,060	690	1.61%	1.6	2.99
PSIQUIATRIA ADULTO	2,114	1,982	1.65%	3.0	1.07
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	67,595	26,377	52.82%	2.81	2.56
CARDIOLOGIA PEDIATRICA	1,464	1,058	1.14%	3.5	1.38
DERMATOLOGIA PEDIATRICA	1,597	981	1.25%	2.3	1.63
ENDOCRINOLOGIA	9,047	2,651	7.07%	4.2	3.41
GASTROENTEROLOGIA	3,302	1,077	2.58%	3.0	3.07
GENETICA	0	0	0.00%	0.0	0.00
INFECTOLOGIA	1,867	692	1.46%	1.8	2.70
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	5,212	2,753	4.07%	2.0	1.89
NEFROLOGIA	1,844	440	1.44%	3.4	4.19
NEONATOLOGIA DE ALTO RIESGO	8,470	3,188	6.62%	2.7	2.66
NEUMOLOGIA PEDIATRICA	4,922	1,748	3.85%	3.2	2.82
NEUROLOGIA PEDIATRICA	5,186	2,413	4.05%	2.8	2.15
PEDIATRIA GENERAL	15,036	8,085	11.75%	2.9	1.86
PROGRAMA CRECIMIENTO Y DESARROLLO	8,447	2,208	6.60%	3.0	3.83
PSIQUIATRIA INFANTIL	1,201	696	0.94%	1.1	1.73
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA	15,832	7,433	12.37%	2.32	2.13
CIRUGIA PEDIATRICA	4,553	1,671	3.56%	2.1	2.7
OFTALMOLOGIA	5,347	3,618	4.18%	3.3	1.5
OTORRINOLARINGOLOGIA	5,002	2,408	3.91%	1.8	2.1
UROLOGIA	930	376	0.73%	3.6	2.5
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	2642	1930	7.06%	2.46	1.37
TOTAL GENERAL	127,966	54,116	100.00%	2.41	2.36

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

1.7 INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN

1.7.1 Egresos hospitalarios

En el año 2019 en el HONADOMANI SB, se registraron 10,577 egresos hospitalarios, en el 2020 se puede observar un decrecimiento de los egresos en un 15.8% (8,907); en el 2021 el total de egresos es de 10,047, con un incremento del 12.8% con respecto al año anterior; para el año 2022, se registró 9587 egresos, estimándose un decrecimiento del 4.6% con respecto al año 2021 y en el año 2023 se tuvo 9,515, con un -0.8% menos que el año 2022. El servicio de Gineco-Obstetricia es el servicio con mayor cantidad de egresos en comparación de otros servicios con 65.5% de los egresos hospitalarios en el 2019, 65.1% en el 2020, 68.8% en el 2021, 71.3% en el 2022 y 72.8% en el 2023; seguido de Neonatología con 10.3% en el 2019, 15.5% en el 2020, 11.8% en el 2021, 10.2% en el 2022 y 10.4% en el año 2023 (Tabla 8). Es necesario especificar que en los egresos mostrados no se toman en cuenta los traslados a otros servicios.

Tabla 8 Egresos Hospitalarios – HONADOMANI SB, 2019 - 2023

SERVICIOS	EGRESOS 2019	EGRESOS 2020	EGRESOS 2021	EGRESOS 2022	EGRESOS 2023
TOTAL	10,577	8,907	10,047	9,587	9,515
GINECO-OBSTETRICIA	6929	5799	6911	6832	6928
MATERNAL FETAL	4178	4044	4958	4389	4152
MATERNAL FETAL COVID	0	776	223	152	8
GINECOLOGIA	624	569	977	883	682
GINECOLOGIA COVID	0	66	24	16	3
GINECO-ONCOLOGIA	311	32	302	284	374
REPRODUCCIÓN HUMANA	659	24	4	259	621
ADOLESCENTES	1131	269	398	827	1071
U. DE CUIDADOS ESPECIALES OBSTETRICOS	26	19	25	22	17
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1397	749	950	903	827
NEONATAL	66	29	36	38	35
LACTANTES Y PRE-ESCOLARES	775	499	515	458	427
ESCOLARES	556	200	392	400	365
CIRUGÍA PEDIÁTRICA COVID	0	21	7	7	0
PEDIATRÍA	1119	651	936	814	718
LACTANTES (sala 1 y 3)	661	277	287	259	284
NIÑOS (sala 2 y 5)	417	177	158	131	130
ADOLESCENTES (sala 4 y 6)	41	36	109	243	304
PEDIATRÍA COVID	0	161	382	181	0
NEONATOLOGÍA	1090	1378	1188	982	991
CUIDADOS INTERMEDIOS	725	572	684	604	667
REFERIDOS	365	269	320	299	324
NEONATOLOGIA COVID	0	537	184	79	0
EMERG. Y CUIDADOS CRÍTICOS	42	330	62	56	51
NEO UCI	22	24	33	35	25
NEO UCI INTERMEDIO	6	3	1	3	3
NEO UCI COVID	0	268	0	0	0
PED. UTI	12	21	17	13	17
UTI, PED COVID	0	3	6	0	0
OBST. UCI MUJER	1	10	4	4	3
OBST. UCI INTERMEDIO MUJER	1	1	1	1	3
UCI MUJER COVID	0	0	0	0	0

SERVICIOS	2019 %	2020 %	2021 %	2022 %	2023 %
GINECO-OBSTETRICIA	65.5%	65.1%	68.8%	71.3%	72.8%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	13.2%	8.4%	9.5%	9.4%	8.7%
PEDIATRÍA	10.6%	7.3%	9.3%	8.5%	7.5%
NEONATOLOGÍA	10.3%	15.5%	11.8%	10.2%	10.4%
EMERG. Y CUIDADOS CRÍTICOS	0.4%	3.7%	0.6%	0.6%	0.5%

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Oficina de Estadística e Informática



1.7.2 Análisis de los Indicadores Hospitalarios por Servicio

Movimiento de Hospitalización

Ingresos directos

- El año 2023 hubo un total de 9,535 ingresos hospitalarios del HONADOMANI SB.
- En el Departamento de Ginecoobstetricia hubo 6911 ingresos, el Servicio de Materno Fetal fue el de mayor número de ingresos 4361.
- En el Departamento de Cirugía Pediátrica hubo 820 ingresos, el Servicio de Lactantes y Preescolares fue el de mayor número de ingresos (413).
- El Departamento de Pediatría tuvo 826 egresos, el mayor número de ingresos lo conformó el Área de pediatría Adolescentes (283).
- El Servicio de Neonatología tuvo 925 ingresos, el mayor número de ingresos lo conformó el Área de Cuidados Intermedios (584).
- El Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos tuvo 253 ingresos, el mayor número de ingresos lo conformó el Servicio de UCI NEO (136).

Egresos

- El total de egresos en el año 2023 fue de 9515.
- En el Departamento de Ginecoobstetricia hubo 6928 egresos, de los cuales la mayor proporción de egresos pertenece al servicio de Materno Fetal, con el (4152), le sigue el servicio de Adolescentes 1,071.
- En el Departamento de Cirugía Pediátrica hubo 827 egresos, la mayor proporción de egresos fue del Servicio de Lactantes y Pre escolares (413).
- En el Departamento de Pediatría hubo 718 egresos, de los cuales la mayor proporción de egresos fue del área de Adolescentes (304).
- El Servicio de Neonatología tuvo 991 egresos, el mayor número de egresos lo conformó el Área de Cuidados Intermedios (667).
- El Departamento de Emergencias Cuidados Críticos tuvo 51 egresos, el mayor número de ingresos lo conformó el Servicio de UCI NEO (25).

Indicador de ocupación de camas

- En el año 2023, el HONADOMANI conto con 207 camas disponibles reales. midiendo el aprovechamiento cama se encontró un 75.96% de ocupación cama a nivel institucional. Si bien el estándar es mayor al 80% a nivel nacional, podemos observar que las áreas COVID han tenido un movimiento bajo durante el año 2022, lo que influye negativamente en el indicador.
- En el Departamento de Ginecoobstetricia, el indicador de porcentaje ocupación cama fue de 72.36%, siendo mucho menor en las áreas de Ginecología COVID (4.84%), Materno Fetal COVID (7.22%) y Reproducción Humana (52.96%), los que afectan negativamente el indicador.
- En el Departamento de Cirugía Pediátrica el indicador de porcentaje ocupación cama fue de 63.42%, cabe señalar que los pacientes de Cirugía Neonatal son pacientes que tienen larga estancia, por lo que muchas veces cumplen el mes de vida y son cambiados al servicio de lactantes y pre-escolares registrando su cama con un numero de cama correspondiente a esta sala; pero físicamente



M. CARPIO

siguen permaneciendo en la sala neonatal, lo que se hace difícil sincerar los indicadores por servicio de cirugía.

- En el Departamento de Pediatría el indicador de porcentaje de ocupación cama fue de 85.31%. Se puede observar que en el servicio pediatría COVID hubo sólo el 0% de ocupación.
- En el Departamento de Emergencia y Áreas Críticas el porcentaje de ocupación de camas fue de 75.91%, de la misma manera que en los otros departamentos, las áreas COVID fueron las de menor porcentaje de ocupación.

Indicador de intervalo de sustitución de cama

En el HONADOMANI SB en el año 2023, el intervalo de sustitución general de cama fue de 1.34.

- En el Departamento de Ginecoobstetricia fue 0.96, esto debido a que la gran mayoría de sus servicios tuvieron el menor tiempo de sustitución de cama, excepto los servicios COVID.
- En el Departamento de Cirugía Pediátrica fue 4.74 debido a que en los Servicios de cirugía neonatal (27.42) que en este caso es alto, nos encontramos revisando sus causas para encontrar las estrategias posibles para mejorar este indicador.
- En el Departamento de Pediatría fue de 1.83, con el área de Niños (sala 2 y 5) con 2.16 de intervalo de sustitución
- En el Departamento de Emergencia y Áreas Críticas el intervalo de sustitución de cama es 3.83.

Indicador del Rendimiento de cama

- En el HONADOMANI SB en el año 2023, el rendimiento de cama a nivel institucional fue de 65.06. Es decir, cada cama ha producido 5.42 egresos en promedio por mes. Siendo el valor estándar 5 egresos por cama al mes nos encontramos dentro del estándar.

Promedio de Permanencia

- En el HONADOMANI SB, en el año 2023, el promedio de tiempo de permanencia a nivel institucional fue de 5.38. Por lo que estamos dentro del estándar, Siendo el estándar menor o igual a seis (6).
- En el Departamento de Ginecoobstetricia el promedio de permanencia fue de 3.47. Los servicios de obstetricia por el tipo de paciente (gestante) que atiende tiene una permanencia baja (partos), en lo que respecta a los servicios de ginecología, se está atendiendo pacientes que son hospitalizadas por emergencia con diagnóstico de abortos o por enfermedades de los órganos pélvicos femeninos y que no ameritan una estancia mayor a 2 días en promedio.
- En el Departamento de Cirugía Pediátrica, el promedio de permanencia fue de 8.10, con una estancia mayor en Cirugía Neonatal (15.77), en el último caso es debido al tipo de paciente que se atiende normalmente, que tienen anomalías cromosómicas y son intervenidos quirúrgicamente, los cuales tienen factores de riesgo para patologías como neumonía, insuficiencia respiratoria o sepsis neonatal.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.02 HONADOMANI SB



- En el Departamento de Pediatría el promedio de permanencia fue de 12.30, esto debido a que se tiene pacientes crónicos con diagnósticos de enfermedades respiratorias, digestivos derivados de malformaciones congénitas, por lo que son de larga estancia.
- En el de Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos el promedio de permanencia fue de 20.43.

Defunciones

- A nivel Institucional, los fallecidos antes de 48 horas fueron 31, después de las 48 horas fueron 21.
- En el Departamento de Emergencia y Áreas Críticas el número de fallecidos fue 32.
- El HONADADOMANI SB cuenta con una Tasa de Mortalidad Bruta (TMB) del 6.10 y una Tasa de Mortalidad Neta (TMN) de 2.21 (Tabla 9).



Tabla 9 Movimiento Hospitalario e Indicadores de Hospitalización según Servicios Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" – Año 2023

Bartolome" – Año 2023																				
SERVICIOS	INGRESOS		EGRESOS		FALLECIDOS			INDICADORES ESTADISTICOS												
	INGRESOS	INGRESOS POR TRANSFERENCIA SERVICIOS	EGRESOS	EGRESOS POR TRANSFERENCIA SERVICIOS	- 48 Hrs	+ 48 Hrs	TOTAL FALLECIDOS	PACIENTES DIA DEL MES	PERMANENCIAS	PROMEDIO PERMANENCIA	INTERVALO DE SUSTITUCION	RENDIMIENTO CAMA	% OCUPACION DE GRADO DE USO CON CAMAS REALES	TASA BRUTA MORTALIDAD (Tasa x 1000)	TASA NETA DE MORTALIDAD (Tasa x 1000)	DIAS CAMA DISPONIBLES SEGUN CAMAS PRESUPUESTADAS	DIAS CAMA DISPONIBLES AJUSTADOS	CAMAS PRESUPUESTADAS	DIAS CAMA DISPONIBLES REALES	CAMAS BLOQUEADAS
TOTAL	9535	3977	9515	3974	31	21	52	57151	51235	5.38	1.34	65.06	75.96	6.10	2.21	79962	75239	219	207	23
GINECO-OBSTETRICIA	6911	3056	6928	3026	0	0	0	24905	24072	3.47	0.96	105.71	72.36	0.00	0.00	38325	34420	105	94	13
MATERNO FETAL	4361	1232	4152	1429	0	0	0	14961	14141	3.41	0.99	99.66	73.06	0.00	0.00	24030	20477	66	56	10
MATERNO FETAL COVID	7	2	8	1	0	0	0	13	14	1.75	18.56	18.00	7.22	0.00	0.00	0	180	0	1	0
GINECOLOGIA	617	108	682	43	0	0	0	2155	2350	3.45	1.49	81.31	66.55	0.00	0.00	0	180	0	1	0
GINECOLOGIA COVID	3	0	3	0	0	0	0	3	3	1.00	19.67	18.00	4.84	0.00	0.00	0	62	0	0	0
GINECO-ONCOLOGIA	317	72	374	17	0	0	0	951	1064	2.84	1.31	97.75	65.00	0.00	0.00	1460	1463	4	4	0
REPRODUCCION HUMANA	513	149	621	39	0	0	0	1547	1647	2.65	2.08	82.50	52.96	0.00	0.00	2920	2921	8	8	0
ADOLESCENTES	318	820	1071	65	0	0	0	3714	4826	4.51	0.65	93.37	83.40	0.00	0.00	5110	4453	14	12	2
U. DE CUIDADOS ESPECIALES OBSTETRICOS	775	673	17	1432	0	0	0	1561	27	1.59	0.04	328.08	96.00	0.00	0.00	1520	1626	4	4	1
CIRUGIA PEDIATRICA	820	63	827	58	1	2	3	7267	6700	8.10	4.74	28.10	63.42	3.63	2.42	12775	11458	35	32	4
NEONATAL	45	28	35	38	1	1	0	879	552	15.77	27.42	9.32	30.51	0.00	28.57	4015	2881	11	8	3
LACTANTES Y PRE-ESCOLARES	413	35	427	19	0	1	1	3879	3453	8.09	1.93	34.31	81.87	2.34	2.34	4745	4738	13	13	0
ESCOLARES	362	0	365	1	0	0	0	2509	2695	7.38	3.63	34.31	65.36	0.00	0.00	4015	3839	11	11	0
PEDIATRIA	626	175	718	57	3	2	3	8549	8834	12.30	1.83	29.10	35.31	6.96	2.79	12410	10021	34	28	6
LACTANTES (sala 1 y 3)	244	72	284	34	0	1	1	3432	3709	13.06	1.62	29.13	86.97	3.52	3.52	4380	3946	12	11	1
NIÑOS (sala 2 y 5)	99	42	130	12	2	1	3	2954	2090	16.08	2.16	15.78	90.59	23.08	7.69	4380	3261	12	9	3
ADOLESCENTES (sala 4 y 6)	283	61	304	41	1	0	1	2163	3035	9.98	1.89	44.52	76.87	3.29	0.00	3650	2814	10	8	2
NEONATOLOGIA	925	280	991	203	12	0	12	8518	10587	10.68	0.33	48.73	95.53	12.11	0.00	5960	8917	16	25	0
CUIDADOS INTERMEDIOS	584	202	667	114	12	0	12	6091	8324	12.48	0.16	45.72	97.99	17.99	0.00	4135	6216	11	17	0
REFERIDOS	341	78	324	89	0	0	0	2427	2263	6.98	0.52	56.97	91.86	0.00	0.00	1825	2642	5	7	0
EMERG. Y CUIDADOS CRITICOS	253	403	51	600	15	17	32	7912	1,042	20.43	3.83	22.07	75.91	49.16	1.79	10492	10423	29	30	0
NEO UCI	136	125	25	232	9	12	21	3873	272	10.88	1.77	21.72	89.51	81.71	46.69	4287	4327	12	12	0
NEO UCI INTERMEDIO	3	144	3	144	0	0	0	1063	68	22.67	2.71	36.75	72.76	0.00	0.00	1460	1461	4	4	0
PED. UTI	81	31	17	93	6	4	10	2208	454	26.71	2.75	15.90	87.93	90.91	36.36	2555	2511	7	7	0
UCI MUJER	31	94	3	123	0	1	1	476	63	21.00	4.91	42.00	43.47	7.94	1095	1095	3	3	0	
UCI INTERMEDIO MUJER	2	9	3	8	0	0	0	292	185	61.67	64.64	4.00	29.11	0.00	0.00	1095	1003	3	3	0
EMERGENCIA	0	0	0	0	4	2	6	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0
Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización																				

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

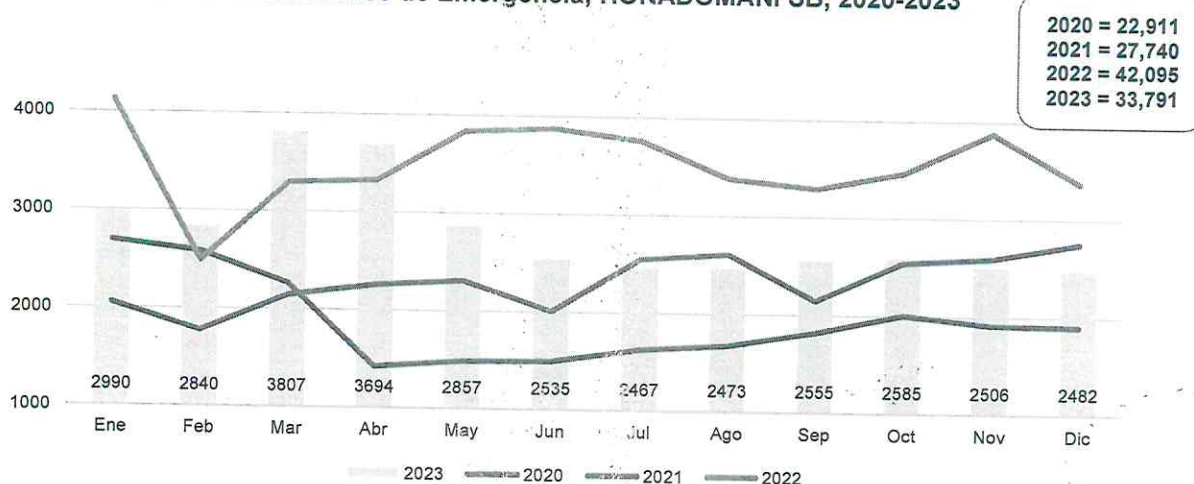
1.8 INDICADORES DE EMERGENCIA

1.8.1 Atenciones de Emergencia

El servicio de Emergencia es el área funcional dedicada a satisfacer en forma oportuna la demanda de pacientes, que presentan lesiones o enfermedades que requieren atención y tratamiento inmediato.

Durante el año 2023 el servicio de emergencia registró una demanda de 33,791 atenciones, comparado con el del 2022 (42,095), las atenciones disminuyeron en un 19.73%. En julio hubo una disminución del 17.49% con respecto a Enero; en los meses de marzo y abril hubo picos altos.

Gráfico 6 Atenciones de Emergencia, HONADOMANI SB, 2020-2023

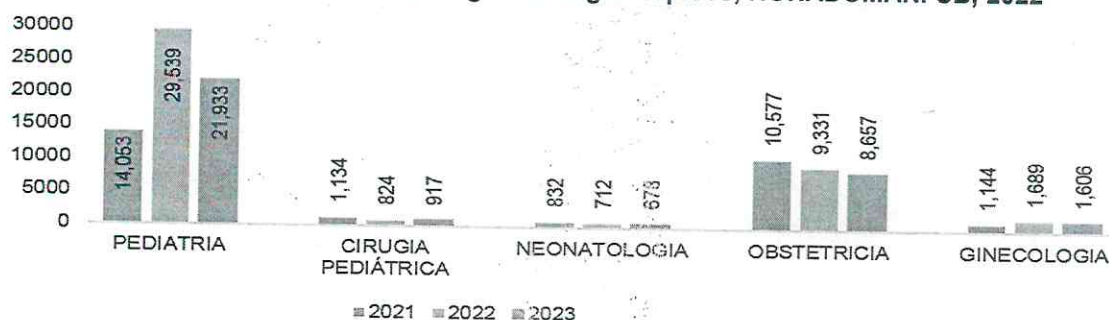


Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Oficina de Estadística e Informática

1.8.2 Atenciones de emergencia según tópicos

En el año del 2023, se observa que los Tópicos del Servicio de Emergencia tuvieron menor demanda respecto al 2022. El de mayor demanda fue Pediatría con el 64.91% de las atenciones (21,933), las atenciones en Obstetricia con el 25.62% de las atenciones (8,657).

Gráfico 7 Atenciones de Emergencia según tópicos, HONADOMANI SB, 2022



Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Del total de atenciones en emergencia (33,791), un 77.41% (26,156 pacientes) salieron de alta, el 9.79% (3,309 pacientes) es hospitalizado y el 8.38% (2,830 pacientes) pasa a sala de partos.

Tabla 10 Estado Final del Paciente que acude al Servicio de Emergencias, HONADOMANI SB, Año 2023

TÓPICO	N°	%
ALTA	26,156	77.41%
HOSPITALIZACION	3,309	9.79%
HOSPITALIZACION COVID	7	0.02%
SALA DE PARTOS	2,830	8.38%
SALA DE PARTOS COVID	5	0.01%
URO	1	0.00%
RETIRO VOLUNTARIO	549	1.62%
FUGA	703	2.08%
OBSERVACION H	92	0.27%
SALA DE OPERACIONES	2	0.01%
TRANSFERENCIA	0	0.00%
REFERIDO	34	0.10%
CONTRAREFERIDO	2	0.01%
FALLECIDO	7	0.02%
NO ATENDIDO/NO SE PRESENTO	94	0.28%
TOTAL	33,791	100.00%

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Oficina de Estadística e Informática

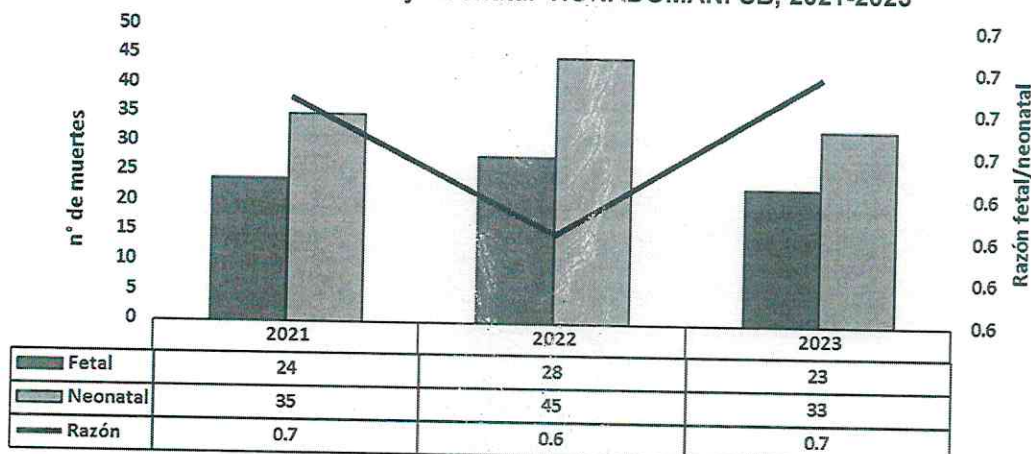


1.9 INDICADORES DE EPIDEMIOLOGICOS

1.9.1 Vigilancia Epidemiológica Muerte Perinatal en el periodo 2021 – 2023

El Hospital San Bartolomé hasta la semana 52 en el 2023, ha notificado 56 defunciones, de los cuales 23 son fetales y 33 neonatales con una razón fetal/neonatal de 0.7.

Gráfico 8 Muerte Fetal y Neonatal HONADOMANI SB, 2021-2023



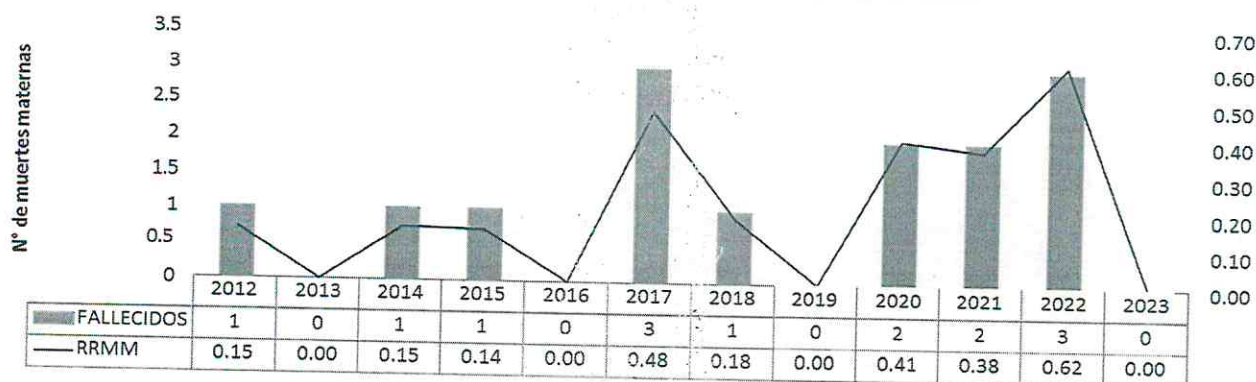
Fuente: Sala situacional HONADOMANI SB



1.9.2 Vigilancia Epidemiológica de Muerte Materna en el periodo 2012- 2023

A la semana epidemiológica 52 del año 2023 no hubo ninguna muerte materna en el Hospital San Bartolomé.

Gráfico 9 Muerte Maternas - HONADOMANI SB 2012- 2023



Fuente: Sala situacional HONADOMANI SB



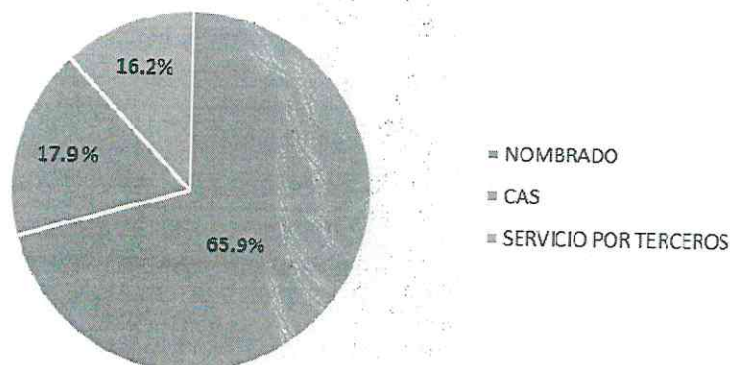
1.10

RECURSOS HUMANOS

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, cuenta con UPSS asistenciales en respuesta a sus objetivos misionales que realiza a través de los servicios de Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización, Centro Quirúrgico, Cuidados Críticos, Centro Obstétrico y Servicios de Apoyo Complementarios entre otros. De la misma manera, cuenta con UPS organizadas administrativamente, para facilitar los procesos de atención en condiciones óptimas entre las que se encuentra la Oficina de Administración, de Planeamiento Estratégico, Seguros, Docencia e Investigación, Calidad, Epidemiología entre otros.

El HONADOMANI SB, cuenta con un total de 1,741 trabajadores, de los cuales el 65.9% (1,147) son nombrados, el 17.9% (312) son Contratos Administrativos de Servicios – CAS Regular; el 16.2% (282) son contratados bajo modalidad de Servicios por Terceros.

Gráfico 10 Personal según régimen laboral - HONADOMANI SB, 2023



Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Oficina de Personal – HONADOMANI SB

El HONADOMANI SB cuenta con un total de 1,741 trabajadores, de los cuales el 79.3% (1,380) son personal asistencial, y el 20.7% son administrativos.

Tabla 11 Recursos Humanos según Régimen Laboral, HONADOMANI SB – 2023

Condición laboral	Función laboral		TOTAL	%
	Asistenciales	Administrativos		
Nombrados	1,003	144	1,147	65.9%
CAS	219	93	312	17.9%
Locación de servicios	158	124	282	16.2%
TOTAL GENERAL	1,380	361	1,741	100%

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Oficina de Personal – HONADOMANI SB

1.11 RECURSOS FINANCIEROS

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del HONADOMANI SB en los últimos 6 años, ha tenido un comportamiento variable, para el año 2019, se puede apreciar una disminución porcentual del 2,68%, para el 2020 el PIA aumentó en un 13.35% con respecto al año anterior, en respuesta a la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19; sin embargo, para el 2021 el incremento del PIA fue de sólo un 1.28%, en el 2022 fue sólo de 1.99%, pese a que continua la emergencia sanitaria y para el 2023 hubo un incremento del 8.85% respecto al año anterior.

Tabla 12 Variación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del 2018 al 2023 – HONADOMANI.SB

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
RECURSOS ORDINARIOS (RO)	S/84,541,195.00	S/83,130,944.00	S/90,349,747.00	S/93,627,889.00	S/97,553,162.00	S/109,453,988.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	S/3,713,223.00	S/2,756,867.00	S/7,000,000.00	S/4,503,749.00	S/3,000,000.00	S/ -
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DYT)	S/ -	S/ -	S/ -	S/459,584.00	S/ -	S/ -
TOTAL	S/88,254,418.00	S/85,887,811.00	S/97,349,747.00	S/98,591,222.00	S/100,553,162.00	S/109,453,988.00
VARIACIÓN		-2.68%	13.35%	1.28%	1.99%	8.85%

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto - MEF

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del HONADOMANI SB en los últimos 6 años, ha tenido un comportamiento en crecimiento en todos los años con respecto a sus respectivos años anteriores, con excepción del 2021, donde se puede apreciar una disminución porcentual del 0.91% con respecto al 2020. En el 2022 hubo un crecimiento del 0.12% y en el 2023 aumento porcentual del 5.94% respecto al 2022.

Tabla 13 Variación del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del 2018 al 2023 – HONADOMANI.SB

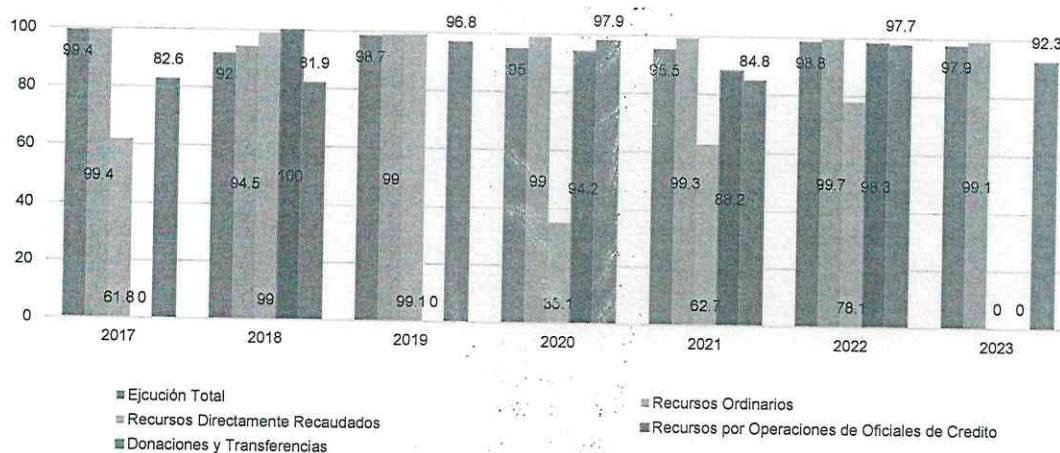
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
RECURSOS ORDINARIOS (RO)	S/97,515,575.00	S/106,563,694.00	S/116,759,847.00	S/115,242,870.00	S/123,980,477.00	131,048,457.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	S/4,762,893.00	S/7,576,870.00	S/8,344,358.00	S/4,805,890.00	S/3,786,219.00	0.0
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	S/48,720.00	S/ -	S/9,298,907.00	S/12,640,355.00	S/3,609,038.00	0.0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DYT)	S/26,982,285.00	S/19,315,507.00	S/16,585,934.00	S/16,924,541.00	18,416,055.00	27,640,121
TOTAL	S/129,309,473.00	S/133,456,071.00	S/150,989,046.00	S/149,613,656.00	149,791,789.00	158,688,578.00
VARIACIÓN		3.21%	13.14%	-0.91%	0.12%	5.94%

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización

Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto – MEF

La ejecución presupuestal del HONADOMANI “San Bartolomé”, alcanzó el 99.4% en 2017; en 2018, fue de 92%, aumentando en 5 puntos porcentuales en 2019 (98.7%), pero disminuye en 2020 con respecto al periodo 2019, alcanzando el 95%; el 2021 se mantuvo con un ligero aumento, llegando a ejecutar el 95.5% del presupuesto asignado; para el año 2022 la ejecución llegó al 98.80%, disminuyendo en 0.9% (97.9%) para el 2023.

Gráfico 11 Ejecución Presupuestal - HONADOMANI SB, 2017 - 2023



Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización

Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto – MEF

El presupuesto Institucional Modificado (PIM) de los últimos 6 años, distribuido por categoría presupuestal, según detalle de la tabla 14, ha ido en aumento, con una ligera caída para el 2021, asimismo, se puede observar que, dentro de los programas



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.02 HONADOMANI SB



presupuestales, el programa con más presupuesto es el PP0002 Salud Materno Neonatal, seguido del PP0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.

Tabla 14 Presupuesto Institucional Modificado (PIM) según Categoría Presupuestal – HONADOMANI SB del 2016 al 2023

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PP0001 Programa Articulado Nutricional	8,170,519.00	7,496,063.00	6,619,629.00	7,849,415.00	1,148,112.00	-
PP0002 Salud Materno Neonatal	32,633,363.00	35,798,030.00	26,578,620.00	25,786,061.00	31,071,857.00	32,755,281.00
PP0016 TBC-VIH/SIDA	1,116,624.00	1,436,657.00	2,023,189.00	1,398,332.00	1,308,200.00	1,450,119.00
PP0017 Enf. Metaxénicas y Zoonosis	78.00	-	-	-	-	1,194.00
PP0018 Enfermedades No Transmisibles	1573990	1,712,392.00	1,742,532.00	1,627,528.00	1,864,802.00	1,658,464.00
PP0024 Prevención y Control del Cáncer	875,826.00	1,358,885.00	1,217,777.00	1,248,274.00	1,220,325.00	1,912,225.00
PP0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	100,945.00	120,190.00	162,162.00	119,983.00	119,872.00	136,88.00
PP0080 Lucha Contra la Violencia Familiar	-	-	113,792.00	-	-	-
PP0092 Inclusión Social Integral de las Personas con Discapacidad	-	-	-	-	-	-
PP0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas	14,450,323.00	16,612,073.00	19,447,495.00	19,533,788.00	20,026,687.00	20,898,512.00
PP0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad	685,239	619,113.00	718,344.00	768,216.00	801,206.00	870,177.00
PP0131 Control y Prevención En Salud Mental	472,697	713,373.00	734,359.00	809,420.00	957,632.00	839,406.00
PP1001 Productos Específicos para el Desarrollo Infantil	-	-	-	-	5,594,354.00	9,804,200.00
9001 Acciones Centrales	18,408,485	18,894,510.00	17,258,002.00	15,498,614.00	14,535,821.00	18,884,482.00
9002 asignaciones Presupuestales que no Resultan en un Producto	50,821,384	48,694,785.00	74,373,135.00	74,974,025.00	71,141,362.00	69,478,130.00
TOTAL	129,309,473.00	133,456,071.00	150,989,046.00	149,613,656.00	149,790,230.00	158,688,578.00

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto – MEF

2. POLÍTICA INSTITUCIONAL

El HONADOMANI “San Bartolomé”, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud y desarrolla sus acciones en el marco estratégico definido para esta entidad el cual se encuentra estipulado en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MINSA, periodo 2019 – 2027 ampliado.

En este sentido, la Política Institucional a la que nos regimos es la que se encuentra establecida por el Pliego MINSA:

“Contar con un Sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población”.

Lineamientos:



1. Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud
2. Políticas y acciones de salud pública sobre los determinantes sociales de la salud
3. Provisión de cuidados y servicios en redes integradas de salud, con uso intensivo de telesalud, que atiendan las necesidades de la población
4. Recursos humanos en el sistema de salud suficientes, competente y comprometidos
5. Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente, del MINSA sobre el sistema de salud
6. Integridad y lucha contra la corrupción, y Gobierno Abierto
7. Gestión territorial con enfoque de derechos en salud e Interculturalidad

2.1. MISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD (MINSA)

La misión del Ministerio de Salud se encuentra contenida en el Plan Estratégico Institucional 2019-2027 ampliado del MINSA, representa su razón de ser y ha sido definida en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley de Organización y Funciones del MINSA.

"Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población".

2.2. MISIÓN DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

El HONADOMANI San Bartolomé tiene condición de unidad ejecutora dependiente del pliego MINSA, tiene su propia misión, la cual rige el accionar de la institución:

"Somos un hospital de referencia nacional, que brinda atención altamente especializada a la salud sexual y reproductiva de la mujer y atención integral al feto, neonato, lactante, niño y adolescente; con calidad, eficiencia e inclusión social. Nuestro aporte a la sociedad, se consolida con la Docencia e Investigación que desarrollamos en forma permanente y nuestra participación activa en los planes y programas nacionales, así como en las acciones de proyección social a la comunidad".

2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos institucionales que el MINSA estableció en el PEI ampliado 2019-2027, consiste en ocho objetivos que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestando servicios de calidad, sin embargo, como Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", nos encontramos alineados a seis objetivos estratégicos institucionales, a fin de atender los problemas o necesidades de salud, los cuales son:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL MINSA (2019- 2027)

OEI 1

Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población. con énfasis en las prioridades nacionales.

OEI 2

Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

**OEI 4**

Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

OEI 5

Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

OEI 6

Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.

OEI 8:

Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019- 2027 ampliado del MINSA



M. CARPIO

2.4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Para lograr los objetivos estratégicos se ha determinado y priorizado acciones estratégicas, las cuales expresan la entrega de un bien o un servicio para la población o usuarios atendidos por la entidad. El PEI ampliado 2019-2027 contiene cuarenta y dos (42) acciones estratégicas; sin embargo, como Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", ha identificado que diecisiete (17) corresponden a las funciones y misión como Hospital Nacional Altamente Especializado, que permitirán orientar las actividades y tareas de la institución.

En la Tabla 15 se muestra el alineamiento de las Categorías Presupuestales correspondiente a 10 Programas Presupuestales y 02 Acciones No Programáticas a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).



Tabla 15 Alineamiento con Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI, HONADOMANI SB

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	ALINEAMIENTO CON LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTALES DEL POI
OEI 01: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	AEI. 01.01. Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con cobertura óptimas.	PPR 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
	AEI. 01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles fortalecidos con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	PPR 016 - TBC-VIH/SIDA PPR 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
	AEI. 01.03. Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria, fortalecida.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	AEI. 01.05. Prevención, detección precoz y atención integral, oportuna de la anemia en niños y niñas menores de 36 meses; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.	PPR 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
	AEI. 01.06. Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	PPR 017 - ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS PPR 018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES PPR 024 - PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER PPR 129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	AEI. 01.07. Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.	PPR 131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
	AEI. 02.03. Redes integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.	PPR 002 - SALUD MATERNO NEONATAL PPR 016 - TBC-VIH/SIDA 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI 02: Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI. 02.04. Atención de Urgencias y Emergencias médicas; eficiente y oportuna.	PPR 104 - REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS
	AEI. 02.08. Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.	PPR 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	AEI. 04.02. Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.	PPR 002 - SALUD MATERNO NEONATAL 9001 - ACCIONES CENTRALES 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
OEI 04: Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI. 04.03. Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados del sistema de salud.	9001 - ACCIONES CENTRALES
	AEI. 04.05. Sistema de Control Interno; Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción Fortalecido	9001 - ACCIONES CENTRALES
	AEI. 05.01. Plan de dotación de recursos humanos en salud acordada con gobiernos regionales, implementado.	9001 - ACCIONES CENTRALES
OEI 05: Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	AEI. 05.02. Acuerdos entre instituciones formadoras e institución prestadora; implementados	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	AEI. 06.01. Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de enfermedades; implementados.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI 06: Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.	AEI. 08.04. Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.	PPR 068 - REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
OEI 08: Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	AEI. 08.05. Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.	

Fuente: CEPLAN V.01

2.5. RESULTADOS ESPERADOS (RE)

Siendo el HONADOMANI "San Bartolomé", una IPRESS especializada en la atención materno-neonatal se ha considerado dos resultados esperados principalmente:

RE.1.	Contribuir con la reducción de la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.
RE.2.	Contribuir con la reducción de anemia con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza.

2.6. INDICADORES DE DESEMPEÑO

Resultado Esperado	Nombre del Indicador	Método de calculo
RE.1. Contribuir con la reducción de la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.	Número de muertes maternas en un año	N° de defunciones maternas durante el parto o post el parto
	Tasa de mortalidad neonatal	$\frac{\text{N° de RN fallecidos atendidos en un periodo de tiempo}}{\text{N° de RN atendidos en el mismo periodo de tiempo}} \times 1000$
RE.2 Contribuir con la reducción de anemia en niños menores de 5 años.	Porcentaje de Niños menores de 5 años atendidos que reciben tratamiento de anemia	$\frac{(\text{Niños y niñas <de 5 años atendidos que recibieron tratamiento de anemia})}{\text{Total de Niños y niñas menores de 5 años atendidos en el periodo de evaluación}} \times 100$

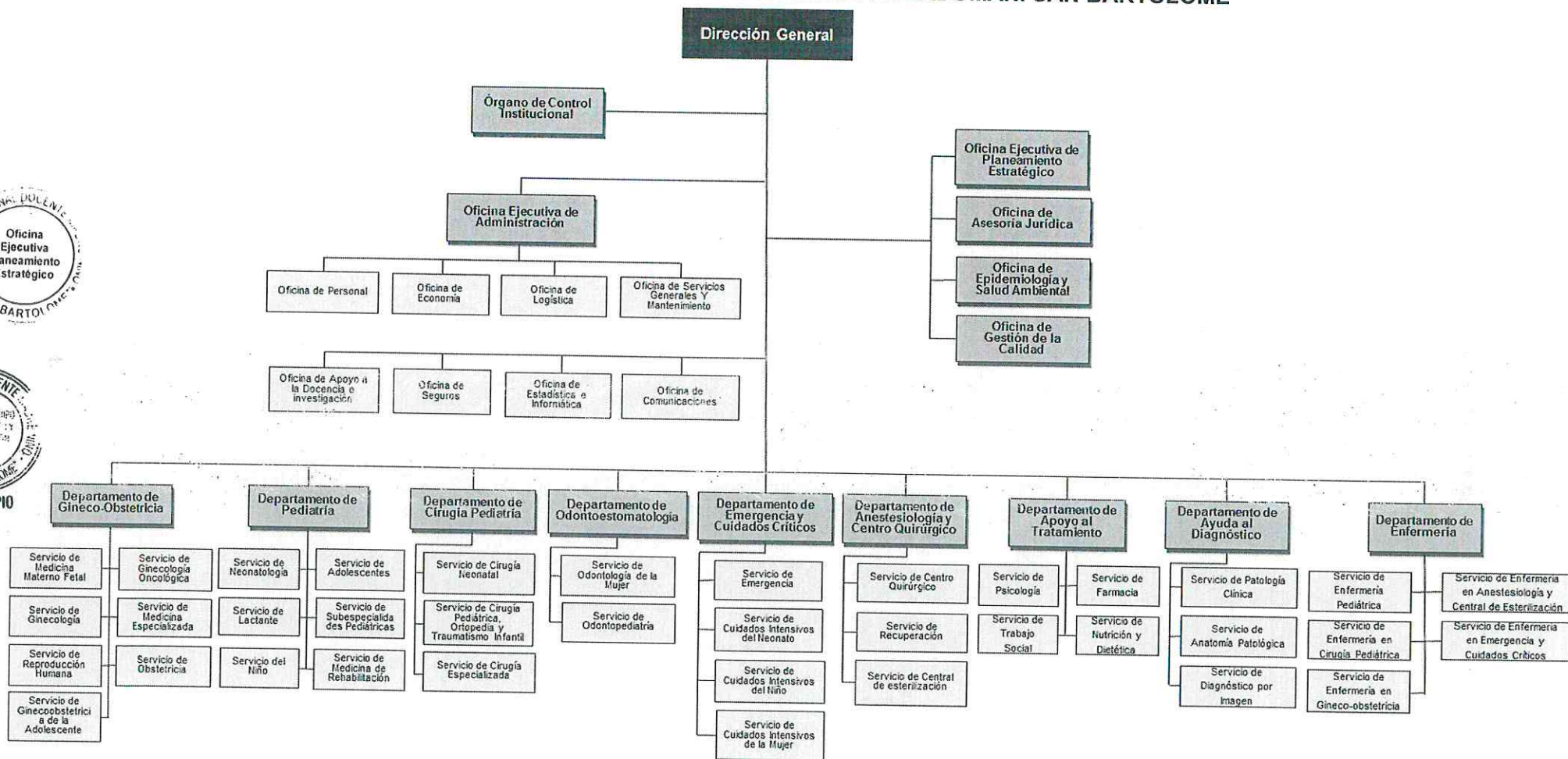


3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

El Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud. El hospital cuenta con un órgano de Dirección, un órgano de Control, 04 órganos de Asesoramiento, 05 órganos de Apoyo, y 09 órganos de Línea, según se establece en el ROF vigente aprobado mediante RM N° 884-2003-SA/DM.



Gráfico 12 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL HONADOMANI SAN BARTOLOME



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones Aprobado con Resolución Ministerial N°884-2003-SA/D

3.1. FUNCIONES GENERALES

Las funciones generales del Hospital Nacional de Docente Madre Niño se establecen en el Reglamento de Organización y Funciones de nuestra institución los cuales son los siguientes:

- Lograr la recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer, de la salud del niño y el adolescente y la rehabilitación de las capacidades de nuestros pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.
- Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando el campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.



3.2. CARTERA DE SERVICIOS

La cartera de servicios del Hospital, se aprobó mediante Resolución Directoral N° 026-2023-DG- DIRIS-LC, con fecha 23 de enero del 2023, el cual consta de 118 ítems, donde se describen los servicios que el Hospital brinda a los usuarios. Se presenta a continuación de manera gráfica un resumen de la cartera de servicios:

Tabla 16 Cartera de Servicios de Salud por Unidad Productora de Servicios de Salud

UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	TOTAL DE PRESTACIONES POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)
Consulta Externa	67 prestaciones
Emergencia	5 prestaciones
Centro Obstétrico	3 prestaciones
Centro Quirúrgico	7 prestaciones
Hospitalización	4 prestaciones
Cuidados Intensivos	5 prestaciones
Patología Clínica	1 prestación
Anatomía Patológica	1 prestación
Diagnóstico por Imágenes	6 prestaciones
Medicina Física y Rehabilitación	4 prestaciones
Nutrición y Dietética	4 prestaciones
Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre	3 prestaciones
Farmacia	3 prestaciones
Central de Esterilización	4 prestaciones
Diálisis	1 prestación
TOTAL DE PRESTACIONES	118 prestaciones

4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MARCO PRESUPUESTAL

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023 para el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé por toda fuente de financiamiento asciende a la cifra de **S/. 109,453,988.00**, en atención a la Resolución Ministerial 1097-2022/MINSA de fecha 29 de diciembre del 2022. Durante el I Semestre hubo transferencias presupuestarias por el monto de S/ 28'175,495.00, se culminó con un PIM de corte al 03 de julio del 2023 de **S/. 137,703,444.00**, representado un incremento del 25.81% en el presupuesto. De la igual manera, en el II Semestre hubo transferencias presupuestarias por el monto de S/ 20,985,134.00, culminando con un Presupuesto Institucional Modificado PIM a diciembre del 2023 de **S/ 158,688,578.00**, representado un incremento del 15.24% respecto al PIM del I Semestre.

Tabla 17 Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), Transferencias presupuestarias y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) – HONADOMANI SB, 2023 (en soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	TRANSFERENCIA A (a junio 2023)	PIM (a junio 2023)	TRANSFERENCIA A (a diciembre 2023)	PIM (a diciembre 2023)
RECURSOS ORDINARIOS	109,453,988.00	6,613,293.00	116,141,242.00	14,907,215.00	131,048,457.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	21,562,202.00	21,562,202.00	6,077,919.00	27,640,121.00
TOTAL	109,453,988.00	28,175,495.00	137,703,444.00	20,985,134.00	158,688,578.00

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización

Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto – MEF



4.1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Los recursos asignados se desagregaron en lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento **00 Recursos Ordinarios** con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 109,453,988.00 y un PIM a diciembre del 2023 por el monto de S/ 158,688,578.00, el cual representa un incremento del 44.98% del PIA.

En lo concerniente a la Fuente **13 Donaciones y Transferencias**, se contó con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 0 y un PIM a diciembre del 2023 por el monto de S/ 27,640,121.00, representando un incremento del 100% del PIA.

Tabla 18 Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por Fuente de Financiamiento – HONADOMANI SB, 2023 (en soles y porcentaje)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM (a diciembre 2023)	VARIACIÓN	
			PIM-PIA	Δ (PIM-PIA)/PIA
RECURSOS ORDINARIOS	109,453,988.00	131,048,457.00	21,594,469.00	19.73%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	27,640,121.00	27,640,121.00	100%
TOTAL	109,453,988.00	158,688,578.00	49,234,590.00	44.98%

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización

Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto – MEF



4.2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO

A nivel de categorías de gasto, el PIM de Gastos Corrientes, por la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales registra un incremento de 13.04%, 2.2 Pensiones y Otras registra un incremento de 4.4%, 2.3 Bienes y Servicios registra un incremento de 113.53% respecto al PIA. Al inicio del año fiscal no se contaba con la categoría de gastos corrientes, por transferencias presupuestarias se apertura la genérica de gasto 2.5. Otros Gastos, por un monto de 154,586.00 y la categoría de Gastos de Capital, 2.6 Adquisición de Activos No Financieros por el monto de S/ 1,857,973.00, representando ambos un incremento del 100%.

Tabla 19 Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por Categoría y Genérica de Gasto – HONADOMANI SB, 2023 (en soles y porcentaje)

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM (a diciembre 2023)	VARIACIÓN	
			PIM-PIA	Δ (PIM-PIA)/PIA
5. GASTOS CORRIENTES				
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES	70,352,622.00	79,525,815.00	9,173,193.00	13.04%
2.2. PENSIONES Y OTRAS	5,811,824.00	6,067,767.00	255,943.00	4.40%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	33,289,542.00	71,082,437.00	37,792,895.00	113.53%
2.5. OTROS GASTOS	0.00	154,586.00	154,586.00	100.00%
6. GASTOS DE CAPITAL				
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	1,857,973.00	1,857,973.00	100.00%
TOTAL	109,453,988.00	158,688,578.00	49,234,590.00	44.98%

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización

Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto – MEF

4.3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL

0002 SALUD MATERNO NEONATAL

El PP 0002, inicia el 2023 con un PIA de S/ 22,505,792.00 (S/ 22,505,792.00 en RO y S/ 0.00 en DyT), mientras que a diciembre del 2023 cuenta con un PIM de S/ 32,755,281.00 (S/ 27,422,429.00 en RO y S/ 5,332,852.00 en DyT).

0016 TBC-VIH/SIDA

El PP 0016 inicia con un PIA que asciende a la suma total de S/ 1,386,386.00 (S/ 1,386,386.00 en RO), con un PIM a diciembre del 2022 por el monto de S/ 1,450,119.00 (S/ 1,439,330.00 en RO y S/ 10,789.00 en DyT).

0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS

El PP 0017 inicia con un PIA S/ 0.00 y se cerró con un PIM a diciembre del 2023 por el monto de S/ 1,194.00 en DyT.

**0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el PP 0018 asciende a la suma total de S/ 1,458,014.00 en RO y cerró con un PIM a diciembre del 2023 por el monto de S/ 1,658,464.00 (S/ 1,592,239.00 en RO y S/. 66,225.00 en DyT).

0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el PP 0024 asciende a la suma total de S/ 1,047,318.00 en única fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, mientras que a diciembre del 2023 cuenta con un PIM por el monto de S/ 1,912,225.00 (S/. 1,878,475.00 en RO y S/ 33,750.00 en DyT).

0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el PP 0068 asciende a la suma total de S/ 78,568.00 y un PIM a diciembre del 2023 por el monto de S/ 136,388.00; en una única fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO).

0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el PP 0104 asciende a la suma total de S/ 20,224,869.00 en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios; y un PIM a diciembre del 2023 por el monto de S/ 20,898,512.00 solo en RO.

0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el PP 0129 asciende a la suma total de S/ 777,111.00, con un PIM a diciembre del 2023 por el monto de S/ 870,177.00; en una única fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO).

0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el PP 0131 asciende a la suma total de S/ 586,853.00, con un PIM a diciembre del 2023 por el monto de S/ 839,406.00; en una única fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO).

1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el PP 1001 asciende a la suma total de S/ 6,431,884.00 en fuente de financiamiento RO, con un PIM a diciembre del 2023 por el monto de S/ 9,804,200.00 (S/. 7,383,023.00 en RO y S/. 2,421,177.00 en DyT).

El total del PIA de programas presupuestales asciende a **S/ 54,496,795.00** en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, mientras que el PIM a diciembre del 2023 asciende a **S/ 70,325,966.00** (S/. 62,459,979.00 en RO y S/ 7,865,987.00 en DyT).

9001 ACCIONES CENTRALES

En la categoría presupuestal 9001 el PIA fue por el monto total de S/ 12,798,019.00 (todo el presupuesto en RO) y un PIM a diciembre del 2023 por el monto de S/ 18,884,482.00 también únicamente en RO.





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 MODIFICADO V.02 HONADOMANI SB

**9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)**

La categoría presupuestal 9002 el PIA asciende a la suma total de S/ 42,159,174.00 (solo en RO) con un PIM a diciembre del 2023 por el monto de S/ 69,478,130.00 (S/ 49,159,174.00 en RO, S/ 19,746,073.00 en DyT).

El total del PIA de las categorías presupuestales 9001 y 9002 asciende a **S/ 54,957,193.00** en la única fuente de financiamiento, mientras que el PIM a diciembre del 2023 asciende a **S/ 88,362,612.00** (S/ 68,616,539.00 en RO, S/ 19,746,073.00 en DyT).

Tabla 20 PIA y PIM por Fuente de Financiamiento de Categorías y Programas Presupuestales – HONADOMANI SB, 2022

RP	DENOMINACION PROGRAMA PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINAN	PIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA POR PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM POR PROGRAMA PRESUPUESTAL	
M. CARPIO	002	SALUD MATERNO NEONATAL	RO	S/. 22,505,792.00		S/. 27,422,429.00	S/. 32,755,281.00
		DyT	S/. 0.00	S/. 22,505,792.00	S/. 5,332,852.00		
	0016	TBC – VIH/SIDA	RO	S/. 1,386,386.00	S/. 1,386,386.00	S/. 1,439,330.00	S/. 1,450,119.00
		DyT	S/. 0.00		S/. 10,789.00		
	0017	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	RO	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 1,194.00	S/. 1,194.00
	0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	RO	S/. 1,458,014.00	S/. 1,458,014.00	S/. 1,592,239.00	S/. 1,658,464.00
			DyT	S/. 0.00		S/. 66,225.00	
	0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	RO	S/. 1,047,318.00	S/. 1,047,318.00	S/. 1,878,475.00	S/. 1,912,225.00
			DyT	S/. 0.00		S/. 33,750.00	
	0068	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	RO	S/. 78,568.00	S/. 78,568.00	S/. 136,388.00	S/. 136,388.00
	0104	REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	RO	S/. 20,224,869.00	S/. 20,224,869.00	S/. 20,898,512.00	S/. 20,898,512.00
	0129	PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	RO	S/. 777,111.00	S/. 777,111.00	S/. 870,177.00	S/. 870,177.00
	0131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	RO	S/. 586,853.00	S/. 586,853.00	S/. 839,406.00	S/. 839,406.00
	1001	PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	RO	S/. 6,431,884.00	S/. 6,431,884.00	S/. 7,383,023.00	S/. 9,804,200.00
			DyT	S/. 0.00		S/ 2,421,177.00	
	SUBTOTAL				S/. 54,496,795.00		S/. 70,325,966.00
	CP	DENOMINACION CATEGORÍA PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINAN.	PIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIM POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL
	9001	ACCIONES CENTRALES	RO	S/. 12,798,019.00	S/. 12,798,019.00	S/. 18,884,482.00	S/. 18,884,482.00
9002	APNOP	RO	S/. 42,159,174.00	S/. 42,159,174.00	S/. 49,159,174.00	S/. 69,478,130.00	
		DyT	S/. 0.00		S/. 19,746,073.00		
SUBTOTAL				S/. 54,957,193.00	SUBTOTAL	S/. 88,362,612.00	
TOTAL				S/. 109,453,988.00	TOTAL	S/. 158,688,578.00	

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización

Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto – MEF

La variación entre el PIA y PIM (a diciembre del 2023), muestra un incremento porcentual del 44.98% del presupuesto total. Asimismo, se puede observar que el PIM



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 MODIFICADO V.02 HONADOMANI SB



del PP 0024 tiene el mayor incremento presupuestal con respecto al PIA con un incremento del 82.6%, seguido por el PP 0068 que se incrementó en 73.59% y en la categoría presupuestal APNOP con un incremento porcentual del PIM del 64.8% con respecto al PIA.

Tabla 21 Presupuesto Inicial de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado por Categoría Presupuestal 2023

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Δ Variación	Δ %
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	22,505,792.00	32,755,281.00	10,249,489.00	45.54%
0016 TBC-VIH/SIDA	1,386,386.00	1,450,119.00	63,733.00	4.60%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	0.00	1,194.00	1,194.00	100.00%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,458,014.00	1,658,464.00	200,450.00	13.75%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	1,047,318.00	1,912,225.00	864,907.00	82.58%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	78,568.00	136,388.00	57,820.00	73.59%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	20,224,869.00	20,898,512.00	673,643.00	3.33%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	777,111.00	870,177.00	93,066.00	11.98%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	586,853.00	839,406.00	252,553.00	43.04%
1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL	6,431,884.00	9,804,200.00	3,372,316.00	52.43%
9001 ACCIONES CENTRALES	12,798,019.00	18,884,482.00	6,086,463.00	47.56%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	42,159,174.00	69,478,130.00	27,318,956.00	64.80%
TOTAL	109,453,988.00	158,688,578.00	49,234,590.00	44.98%

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización

Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto – MEF

5. MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé aprueba inicialmente su Plan Operativo Institucional Anual 2023 con 105 actividades presupuestales y 295 actividades operativas e inversiones. Al culminar el I Semestre se registraron 115 actividades presupuestales y 312 actividades operativas. Al final del año fiscal se registraron 118 actividades presupuestales y 323 actividades operativas con una variación de 13 actividades presupuestales y 28 actividades operativas, lo cual representa un incremento del 12.38% en actividades presupuestales y 9.49% en actividades operativas con respecto al POI 2023 Inicial.

La Categoría Presupuestal que registro mayor incremento fue la 9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en un Producto (APNOP) a nivel de actividad presupuestal y operativa. Por otro lado, se abrió el Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis debido a transferencias presupuestarias, en el cual se programaron 04 actividades operativas, siendo la segunda categoría presupuestal con mayor número de actividad operativas.

Tabla 22 Variación de las Actividades Presupuestales Programadas en el POI 2023, POI 2023 Modificado V.01 y POI 2023 Modificado V.02

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			Δ VARIACIÓN
	POI 2023	POI 2023 MODIF. V.01	POI 2023 MODIF. V.02	
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	14	15	15	1
0016 TBC-VIH/SIDA	14	14	14	0
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	0	1	1	1
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	11	11	11	0
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5	6	6	1
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8	9	9	1
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	9	9	9	0
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4	4	4	0
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	7	7	7	0
1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL	9	9	9	0
9001 ACCIONES CENTRALES	5	5	6	1
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	19	25	27	8
TOTAL	105	115	118	13

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Tabla 23 Variación de las Actividades Operativas Programadas en el POI 2023, POI 2023 Modificado V.01 y POI 2023 Modificado V.02

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES OPERATIVAS			Δ VARIACIÓN
	POI 2023	POI 2023 MODIF. V.01	POI 2023 MODIF. V.02	
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	78	81	81	3
0016 TBC-VIH/SIDA	32	32	32	0
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	0	4	4	4
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	42	42	42	0
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5	6	6	1
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8	9	9	1
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	9	9	9	0
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15	15	15	0
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	13	13	13	0
1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL	25	25	25	0
9001 ACCIONES CENTRALES	24	24	25	1
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	44	52	62	18
TOTAL	295	312	323	28

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Al culminar el año fiscal la actividad presupuestal 5000003 Gestión Administrativa

correspondiente a la Categoría Presupuestal de Acciones Centrales registra mayor cantidad de actividades operativas programadas. Respecto a la actividad presupuestal que registrar mayor incremento de cantidad de actividades operativas programadas respecto al POI 2023 Inicial corresponde a la 6000005 Adquisición de equipos, con 09 actividades operativas, seguido de la actividad 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus, con 05 actividades operativas y la actividad 5000093 Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas, con 04 actividades operativas programadas. Por otro lado, se registra una disminución de 01 actividad operativa correspondiente a la actividad presupuestal 5001568 Atención de Cuidados Intensivos de la Categoría Presupuestal APNOP, debido a que en el Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, ya existe una actividad con la finalidad de reportar dichas atenciones, por lo que en la búsqueda de la mejora en la programación de las actividades operativas del POI, se excluyó dicha actividad.

Tabla 24 Variación de las Actividades Operativas Programadas en el POI 2023, POI 2023 Modificado V.01 y POI Modificado 2023 V.02 en relación a las Actividades Presupuestales

CP	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES OPERATIVAS			
		POI 2023	POI 2023 MODIF. V.01	POI 2023 MODIF. V.02	Δ VARIACIÓN
2	5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	7	7	7	0
	5000042 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	12	14	14	2
	5000043 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	2	2	2	0
	5000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	11	11	11	0
	5000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	1	1	1	0
	5000046 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	2	2	2	0
	5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	1	1	1	0
	5000048 ATENDER EL PUERPERIO	1	1	1	0
	5000049 ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	3	3	3	0
	5000050 ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	5	5	5	0
	5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	4	4	4	0
	5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	18	18	18	0
	5000055 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	10	10	10	0
	5000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	1	1	1	0
	5006271 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FOLICO A ADOLESCENTES	0	1	1	1
16	5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	2	2	2	0
	5000070 ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	1	1	1	0
	5000071 BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	2	2	2	0
	5000078 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	1	1	1	0
	5000079 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	2	2	2	0
	5000080 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	3	3	3	0
	5000081 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	3	3	3	0
	5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	2	2	2	0
	5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	2	2	2	0
	5004440 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	5	5	5	0
	5005157 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	1	1	1	0
	5005158 BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL	4	4	4	0
	5006273 MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS	2	2	2	0
	5006274 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C	2	2	2	0
17	5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	0	4	4	4
18	5000106 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	6	6	6	0





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 MODIFICADO V.02 HONADOMANI SB



CP	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES OPERATIVAS			
		POI 2023	POI 2023 MODIF. V.01	POI 2023 MODIF. V.02	Δ VARIACIÓN
	5000111 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	1	1	1	0
	5000112 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	1	1	1	0
	5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	1	1	1	0
	5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	3	3	3	0
	5005991 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	5	5	5	0
	5005992 BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	9	9	9	0
	5006232 EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	1	1	1	0
	5006233 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	2	2	2	0
	5006275 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	7	7	7	0
	5006276 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	6	6	6	0
24	5006011 ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	1	1	1	0
	5006012 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	1	1	1	0
	5006013 TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	1	1	1	0
	5006014 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	1	1	1	0
	5006015 TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	1	1	1	0
	5006028 DIAGNOSTICO DE LINFOMA	0	1	1	1
68	5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1	1	1	0
	5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	1	1	1	0
	5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	1	0
	5005570 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	1	1	1	0
	5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	1	1	1	0
	5005583 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	0	1	1	1
	5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	1	1	1	0
	5005610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	1	0
	5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	1	0
104	5002824 ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	1	1	1	0
	5002829 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	1	1	1	0
	5005139 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	1	1	1	0
	5005140 COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	1	1	1	0
	5005901 ATENCION DE TRIAJE	1	1	1	0
	5005903 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	1	1	1	0
	5005904 ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	1	1	1	0
	5005905 ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	1	1	1	0
	5006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	1	1	1	0
129	5004449 CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	1	1	1	0
	5005150 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	8	8	8	0
	5005151 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	3	3	3	0
	5005152 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	3	3	3	0
131	5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	1	1	1	0
	5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	2	2	2	0
	5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	3	3	3	0
	5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	1	1	1	0
	5006280 TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	3	3	3	0
	5006281 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	2	2	2	0
	5006282 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	1	1	1	0





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 MODIFICADO V.02 HONADOMANI SB



CP	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES OPERATIVAS			
		POI 2023	POI 2023 MODIF. V.01	POI 2023 MODIF. V.02	Δ VARIACIÓN
1001	5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	8	8	8	0
	5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	1	1	1	0
	5000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5	5	5	0
	5000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	3	3	3	0
	5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	3	3	3	0
	5000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	2	2	2	0
	5000031 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	1	1	1	0
	5000035 ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	1	1	1	0
	5006270 BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	1	1	1	0
9001	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	1	1	0
	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	20	20	20	0
	5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1	1	1	0
	5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1	1	2	1
	5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1	1	1	0
9002	5000446 APOYO A LA REHABILITACION FISICA	1	1	1	0
	5000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	1	1	1	0
	5000469 APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	1	1	1	0
	5000538 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	1	1	1	0
	5000913 INVESTIGACION Y DESARROLLO	1	1	1	0
	5000953 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1	1	1	0
	5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1	1	1	0
	5001034 PREVENCION DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	1	1	1	0
	5001060 ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	1	1	1	0
	5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	4	5	5	1
	5001195 SERVICIOS GENERALES	1	1	1	0
	5001228 SUPERVISION Y CONTROL	0	1	1	1
	5001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	1	1	1	0
	5001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	1	1	1	0
	5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	17	17	17	0
	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	3	3	3	0
	5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	1	1	1	0
	5001565 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	2	2	2	0
	5001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	0	1	1	1
	5001568 ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	1	0	0	-1
	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	4	4	4	0
	5002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	0	1	1	1
	5006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	5	5	5
	5005467 MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	0	0	1	1
	6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	0	0	9	9
TOTAL		295	312	323	28

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

6.1. INDICADORES SANITARIOS Y HOSPITALARIOS

Los indicadores de eficiencia, producción y de calidad permiten medir los servicios proporcionados a los pacientes para fortalecer la toma de decisiones en la gestión de los diferentes servicios.

Tabla 25 Indicadores Sanitarios y Hospitalarios 2023

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FÓRMULA	ESTÁNDAR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Indicador de Eficiencia	Promedio de Permanencia	Total de días estancias de egresos	6	5.00	4.80	4.80	5.30	5.00	5.71	5.3	4.9	6.3	5.9	5.7	5.9
		N° de egresos hospitalarios													
	Intervalo de Sustitución Cama	N° Días cama disponibles - N° pacientes día	1	1.80	1.40	1.20	1.10	1.30	1.26	1.1	1.6	1.1	0.9	1.8	2.5
		N° egresos hospitalización													
	Porcentaje de Ocupación Cama	N° pacientes-día	90%	71.00	75.90	78.80	79.60	74.50	75.86	79.3	71.5	78.4	81.6	71.7	69.4
		N° días cama disponible													
	Rendimiento Cama	N° egresos	5	5.10	4.80	5.60	5.60	5.90	5.79	5.90	5.60	5.60	6.20	4.70	3.80
		N° camas disponibles promedio													
	Razón de Emergencia por Consulta Médica	N° de Atenciones Médicas en Emergencia	20%	29.80	27.80	33.10	34.70	26.40	24.00	23.70	21.00	21.30	22.20	21.00	24.50
		N° Total de Atenciones médicas en Consulta Externa													
Indicador de Producción	Productividad Hora Médico	N° de consultas médicas realizadas en consulta externa	3.0	2.33	2.62	2.46	2.45	2.36	2.93	2.6	2.5	2.6	2.5	2.4	2.4
		N° de horas médico programadas en consulta externa													
Indicador de Calidad	Porcentaje de Cirugías Suspendidas	N° de intervenciones quirúrgicas suspendidas	5%	9.70	8.10	12.00	5.20	6.20	8.20	9.2	5.1	2.3	7.9	3.8	2.8
		N° de intervenciones quirúrgicas programadas													

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Oficina de Estadística e Informática

6.2. FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.01

El HONADOMANI "San Bartolomé", participa en la consecución de 06 Objetivos Estratégicos, con 236 actividades operativas correspondientes a Programas Presupuestales, 62 actividades en APNCP y 25 en Acciones Centrales, dando un total de 323 actividades operativas en total en el POI Anual 2023 Modificado V.02.



M. CARPIO



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 MODIFICADO V.02 HONADOMANI SB



En cumplimiento de lo manifestado en el numeral 7.5. Etapa de Modificación de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA-OGFPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", el Equipo de Planeamiento y Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, ha realizado el proceso de modificación del POI, el cual consiste en el ajuste a las actividades operativas (metas físicas y financieras) programadas en el POI 2023 Modificado V.01, habiéndose recibido las indicaciones del MINSA sobre la modificación y ajustase a los techos presupuestales del PIM al 1 de febrero del 2024, con un monto de S/ 158,688,578.00. En base a ello se realizó el POI Anual 2023 Modificado V.02, para ello se realizó un trabajo conjunto con todos los responsables de los Programas Presupuestales y de las actividades operativas para el ajuste de sus metas físicas, el cual se elabora en base al análisis de los indicadores hospitalarios y el seguimiento del cumplimiento de las metas físicas el cual nos permite visualizar el comportamiento de la demanda.



En ese sentido, fue indispensable realizar las modificaciones analizando el comportamiento de la tendencia (crecimiento y/o decrecimiento), asimismo la modificación ha permitido incorporar las actividades operativas nuevas lo que a su vez generó un incremento en el marco del Presupuesto Institucional Modificado; finalmente las modificaciones se realizaron con la finalidad de alcanzar el nivel esperado de ejecución.



M. CARPIO

Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2019 - 2027
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo : 01 - DIRECCION GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900401	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA (CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN HOSPITALARIA) - DIRECCIÓN GENERAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1.00	2.00	1.00	6.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	22.00
AOI00014900402	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ACCIONES DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	23,692.32	47,545.13	52,658.48	44,925.80	45,604.52	54,056.80	31,348.20	61,397.11	73,555.54	58,433.67	55,545.43	70,791.81	619,554.81
AOI00014900420	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	27,766.52	33,903.27	31,506.42	35,545.51	33,623.66	34,625.93	30,283.37	47,357.61	23,048.98	9,501.78	11,224.77	59,477.44	377,865.26
AOI00014900421	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	14,300.00	14,300.00	14,300.00	14,300.00	14,300.00	14,300.00	14,300.00	14,300.00	14,300.00	14,300.00	14,300.00	14,300.00	171,600.00
					Físico	10,079.03	14,267.13	10,933.67	14,375.56	11,396.68	17,133.60	5,558.76	9,562.54	11,208.22	10,500.32	8,859.01	60,780.69	184,655.21
					Financiero S/.	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,470.00	2,470.00	2,470.00	2,470.00	2,470.00	2,470.00	27,420.00
						7,510.02	12,061.39	38,594.50	11,033.33	17,294.20	15,567.35	8,415.23	4,656.22	9,980.85	11,329.25	7,239.13	57,952.64	201,634.11

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo : 01.01.04 - PREVENTIVA Y ATENCION EMERGENCIA Y DESASTRE

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900173	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Físico	1.00	0.00	1.00	2.00	1.00	0.00	2.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	10.00
AOI00014900174	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	7,268.34	6,867.16	10,368.55	5,051.37	3,768.37	6,359.70	3,277.04	3,768.37	3,768.37	6,927.28	8,585.35	12,826.90	78,817.00
AOI00014900175	5005561 - IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	2.00	0.00	7.00
AOI00014900176	5005610 - ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	Físico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00014900177	5005580 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	3,135.00	0.00	1,610.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00014900178	5005585 - SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	5,545.00
AOI00014900179	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	150101 : LIMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	400.00
AOI00014900288	5005583 - ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	086 : PERSONA	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	999.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900177	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,850.00	0.00	0.00	0.00	3,950.00	15,800.00

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo : 01.02 - ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900430	5000006 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	5.00	6.00	5.00	6.00	6.00	6.00	8.00	4.00	5.00	5.00	6.00	5.00	67.00
Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME						2,917.01	32,650.01	66,950.00	34,150.00	34,150.00	0.00	39,150.01	79,150.01	40,150.01	29,650.01	45,916.27	51,322.67	456,156.00
Centro de Costo : 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO																		

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900255	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	28.00	19.00	25.00	21.00	20.00	19.00	37.00	35.00	35.00	35.00	38.00	73.00	385.00
Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME						71,413.36	67,854.13	74,763.58	74,692.16	75,017.77	105,717.36	69,033.97	99,916.83	73,107.86	83,091.13	61,011.58	183,553.27	1,039,173.00
Centro de Costo : 04 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL																		

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900202	5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	492.00
Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME						35,827.52	33,509.71	33,134.54	33,484.52	37,612.29	39,163.83	31,987.27	37,864.85	33,392.58	30,607.62	31,810.29	40,349.98	418,745.00
Centro de Costo : 05 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA																		

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900149	5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	2,040.00
Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME						15,461.17	14,062.03	9,647.71	13,984.95	14,349.06	20,140.44	10,811.83	16,165.46	14,291.78	14,223.00	16,977.25	42,153.32	202,268.00
Centro de Costo : 06 - OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD																		

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900426	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	7.00	7.00	9.00	10.00	6.00	7.00	1,302.00	7.00	8.00	8.00	5.00	11.00	1,387.00
Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME						22,142.84	24,692.19	164,765.73	23,684.65	22,762.80	28,499.80	32,506.05	18,625.47	22,586.82	23,742.87	19,851.83	72,159.29	476,020.34
Centro de Costo : 07 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION																		

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900419	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	0.00	2.00	1.00	2.00	0.00	3.00	0.00	2.00	1.00	2.00	0.00	15.00
Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME						77,844.87	134,244.47	95,608.01	148,345.00	139,857.23	106,868.75	51,091.62	196,567.04	200,013.03	118,135.85	233,169.51	121,688.50	1,623,433.88
AOI00014900439	5001565 - MANTENIMIENTO DE EQUIPO (CAMIONETA)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	4.00
Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME						5,003.79	8,560.59	18,382.26	24,565.35	50,693.73	12,291.56	36,885.39	19,084.58	5,107.78	9,727.42	0.00	223,361.39	413,663.84
Centro de Costo : 07.01 - OFICINA DE PERSONAL																		

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900201	5000991 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME						555,228.35	448,642.06	456,728.89	509,439.24	446,729.40	455,470.37	552,601.46	577,084.03	435,184.05	452,536.93	424,509.78	531,612.44	5,845,767.00
AOI00014900447	5001189 - PAGO DE PLANILLAS	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME						494,420.40	495,284.76	486,484.08	491,604.70	492,558.84	497,626.18	548,589.31	508,969.11	510,824.55	527,936.42	536,502.00	567,881.65	6,158,682.00
AOI00014900467	5000005 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (ENTREGA DE BONOS)	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	426.00	426.00
Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	258,600.00	258,600.00

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900256	5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	160.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	2,160.00
					Financiero S/.	97,828.66	130,110.92	129,357.77	137,369.70	136,026.72	185,365.04	97,500.41	137,620.24	2,404,806.86	132,419.71	1,143,792.98	785,834.99	5,518,034.00

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
 AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900204	5000538 - CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00
					Financiero S/.	30,674.87	33,108.90	34,281.92	38,094.41	36,217.58	36,422.82	35,327.86	28,387.52	32,756.95	30,088.35	66,716.27	0.55	402,078.00

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
 Centro de Costo : 07.02 - OFICINA DE ECONOMIA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900422	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE ECONOMIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	15,262.00	15,239.00	15,239.00	15,239.00	15,239.00	15,239.00	15,239.00	15,239.00	15,239.00	15,239.00	15,239.00	15,239.00	182,891.00
					Financiero S/.	81,530.77	88,992.24	32,452.41	84,658.19	83,629.39	75,301.30	64,363.48	90,223.33	99,670.36	81,897.97	90,406.97	108,281.10	981,407.51

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
 Centro de Costo : 07.03 - OFICINA DE LOGISTICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900418	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE LOGISTICA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	52,749.82	115,966.90	162,192.48	123,809.50	146,357.20	123,972.91	49,060.89	170,793.44	133,568.59	117,745.74	147,262.71	91,623.24	1,435,103.42

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
 Centro de Costo : 07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900199	5001565 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	110.00	110.00	112.00	110.00	110.00	112.00	110.00	110.00	112.00	110.00	110.00	112.00	1,328.00
					Financiero S/.	10,325.05	13,479.48	23,302.51	29,494.74	54,716.39	19,936.74	45,445.84	26,467.04	41,333.84	15,293.27	110,330.95	223,201.30	613,336.16
AOI00014900203	5000953 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	9.00	9.00	10.00	9.00	9.00	10.00	9.00	9.00	10.00	9.00	10.00	112.00	613,336.16
					Financiero S/.	92,117.66	84,618.93	85,726.37	82,208.79	98,508.36	116,666.02	155,011.93	200,837.05	246,221.81	165,350.76	95,963.72	340,502.60	1,763,734.00
AOI00014900247	5001195 - SERVICIOS GENERALES	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	34,292.00	38,652.00	38,352.00	32,922.00	32,872.00	32,752.00	32,922.00	32,922.00	32,922.00	32,922.00	32,922.00	32,322.00	406,604.00
					Financiero S/.	52,694.38	550,851.68	1,135,287.01	764,323.62	1,008,765.95	701,909.82	674,074.70	753,724.71	591,865.77	634,105.03	808,626.61	1,369,347.72	9,045,577.00
AOI00014900466	5005467 - MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,745.00	32,745.00

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
 Centro de Costo : 08 - OFICINA DE DOCENCIA E INVESTIGACION

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD
 AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900194	5000913 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	150101 : LIMA	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	17,591.21	16,496.13	9,632.54	16,302.48	15,638.62	18,758.02	15,112.76	16,387.01	16,384.77	16,265.32	16,279.09	18,002.05	192,850.00

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
 Centro de Costo : 09 - OFICINA DE SEGUROS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900435	5002197 - PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Físico	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	72.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,019.66	0.00	632.20	0.00	1,389.92	0.00	65,116.22	68,158.00	
AOI00014900436	5001228 - SUPERVISION Y CONTROL	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Físico	90.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	530.00
					Financiero S/.	0.00	50,809.00	69,973.60	158,392.09	118,389.66	96,111.99	188,622.75	13,392.67	86,986.85	92,170.51	119,274.59	162,802.29	1,156,926.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900408	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE SEGUROS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	21,001.00	21,001.00	21,001.00	21,001.00	21,001.00	21,001.00	25,500.00	25,500.00	25,500.00	25,500.00	25,500.00	25,500.00	279,006.00
AOI00014900446	5006269-AFIILIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	105,052.23	106,237.72	221,697.32	110,513.28	104,281.40	91,948.17	109,736.55	94,086.83	96,821.82	98,165.03	91,520.58	109,502.95	1,339,563.88
					Fisico	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	284,472.91	158,779.60	142,083.70	174,086.80	163,842.51	204,376.00	8,250.00	489,594.48	1,625,486.00

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo : 10 - OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900424	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA ESTADÍSTICA E INFORMATICA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00
					Financiero S/.	98,981.66	124,082.70	10,706.49	124,243.78	127,128.74	105,134.41	104,099.08	182,539.68	126,397.98	123,078.58	117,530.06	106,735.27	1,350,698.43

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo : 11 - OFICINA DE COMUNICACIONES

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900423	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	587.00	588.00	588.00	588.00	718.00	1,010.00	1,010.00	1,010.00	1,010.00	1,010.00	1,010.00	1,010.00	10,139.00
					Financiero S/.	37,008.31	39,384.22	117,973.47	37,705.89	38,452.37	41,743.19	35,164.86	36,065.42	47,358.63	37,092.77	35,101.72	86,330.64	589,381.49

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo : 12 - DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900110	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	30.00	30.00	30.00	30.00	31.00	30.00	30.00	30.00	30.00	20.00	20.00	20.00	331.00
					Financiero S/.	3,921.14	3,721.14	3,721.14	3,721.14	3,721.14	3,721.14	3,721.14	3,721.14	3,721.14	3,721.14	13,079.47	54,362.01	
AOI00014900141	5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	5,764.37	4,505.15	4,610.11	4,943.41	5,031.07	5,031.07	5,331.07	4,855.76	5,118.72	5,031.07	4,768.11	14,477.05	69,466.96
AOI00014900218	0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	27.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	972.36	3,865.13	69.16	0.00	49,670.35	54,577.00
AOI00014900219	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	24.00
					Financiero S/.	63,380.08	59,075.75	60,203.60	59,983.58	60,130.26	60,203.60	115,611.76	59,447.82	59,983.58	60,109.81	59,847.77	249,024.39	967,002.00
AOI00014900220	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	3.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,876.36	32,933.00
AOI00014900221	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	2.00	3.00	1.00	0.00	0.00	56.64	0.00	0.00	32,876.36	32,933.00
					Financiero S/.	24,136.81	27,711.69	25,598.90	22,680.63	22,524.82	22,514.71	92,043.92	23,253.89	22,284.83	22,344.79	22,421.74	354,167.27	681,684.00
AOI00014900222	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	3.00	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	10.00
					Financiero S/.	9,389.85	13,495.00	13,495.00	13,495.00	14,475.00	21,695.00	14,095.00	12,755.82	13,495.00	13,495.00	13,495.00	20,878.33	174,259.00
AOI00014900270	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	55.00	55.00	41.00	41.00	41.00	41.00	484.00
					Financiero S/.	31,994.46	25,332.12	25,478.76	25,420.11	25,374.63	25,508.09	26,766.74	25,358.48	25,420.11	24,774.94	25,329.15	35,508.41	322,266.00
AOI00014900271	5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	189.00	163.00	156.00	168.00	166.00	178.00	179.00	179.00	179.00	179.00	179.00	179.00	2,094.00
					Financiero S/.	3,921.14	3,721.14	3,721.14	3,721.14	3,721.14	3,721.14	3,871.14	3,721.14	3,721.14	3,721.14	3,721.14	12,602.49	53,885.03
AOI00014900450	0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,770.00	1,770.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900382	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	5,023.51	3,281.56	5,023.51	5,023.51	5,023.51	5,323.51	5,023.51	5,023.51	5,023.51	5,023.51	6,464.85	55,258.00
AOI00014900386	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
					Financiero S/.	4,650.46	4,505.13	4,505.14	1,478.39	1,478.39	1,478.39	4,121.68	4,505.13	4,505.14	4,505.13	0.00	4,505.13	40,238.11
AOI00014900387	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	8.00	4.00	5.00	10.00	3.00	6.00	5.00	6.00	6.00	5.00	5.00	5.00	68.00
					Financiero S/.	2,711.76	2,511.76	2,511.76	2,511.76	2,511.76	2,661.76	2,511.76	2,511.75	2,511.76	5,023.51	5,802.49	36,293.59	
AOI00014900388	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	9.00	3.00	6.00	4.00	2.00	5.00	2.00	1.00	3.00	2.00	2.00	0.00	39.00
					Financiero S/.	2,711.76	2,511.76	2,511.74	2,511.76	2,511.76	2,661.76	2,511.75	2,511.75	2,511.75	0.00	2,511.75	27,979.30	



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00014900064	3329701 - CESAREA	150101 : LIMA	210 : CESAREA	1 : Muy Alta	Fisico	210.00	169.00	181.00	175.00	205.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,340.00
AOI00014900067	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	34,008.10	36,269.07	35,730.59	89,906.51	76,845.51	72,986.61	157,427.61	86,148.67	161,409.37	378,334.50	40,288.61	215,198.85	1,384,554.00
AOI00014900068	3329902 - MASTITIS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	41,912.79	38,976.19	39,668.17	37,891.36	39,786.50	41,003.95	42,450.16	40,633.23	39,234.43	39,759.65	39,332.01	42,450.16	483,098.60
AOI00014900069	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	24,338.53	22,887.59	22,272.39	23,936.41	22,874.99	23,429.68	25,335.15	23,453.06	23,279.79	23,105.80	22,695.31	34,199.15	291,807.85
AOI00014900196	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA SERVICIO DE OBSTETRICES	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	8.00	8.00	8.00	8.00	18.00	18.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	108.00
AOI00014900197	5001563 - HOSPITALIZACION DE GINECO OBSTETRICIA	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	23,644.60	20,756.54	22,651.89	22,704.88	22,790.08	22,735.75	22,157.32	23,353.29	22,725.49	22,770.04	22,621.79	31,022.88	279,934.55
AOI00014900232	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA GINECO OBSTETRICIA CONSULTA EXTERNA.	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	19,800.00
AOI00014900233	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA GINECO OBSTETRICIA PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,910.48	9,715.53	9,017.12	7,128.78	7,166.57	10,283.85	7,048.04	9,147.25	7,166.57	7,062.70	7,051.53	7,051.53	98,749.95
AOI00014900287	3329107 - METODOS DE BARRERA	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	490.00	490.00	490.00	490.00	490.00	490.00	490.00	490.00	490.00	490.00	490.00	490.00	5,880.00
AOI00014900303	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	74,835.98	634,138.23	1,023,574.05	446,506.82	623,081.34	284,291.08	481,010.69	330,952.05	419,519.37	473,449.10	451,342.29	1,961,786.14	7,204,487.14
AOI00014900434	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA GINECO OBSTETRICIA - INTRA Y EXTRA CONSULTAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	2,149.00	2,244.00	2,637.00	2,315.00	2,468.00	2,284.00	2,284.00	2,284.00	2,284.00	2,284.00	2,284.00	2,284.00	27,801.00
AOI00014900440	3329101 - AQV MASCULINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	11,011.62	10,566.12	10,011.65	12,543.16	13,529.35	17,147.96	13,489.02	11,465.52	10,011.62	12,955.54	6,285.18	24,638.84	153,655.58
AOI00014900441	3329102 - COMPLICACION AQV MASCULINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	3 : Muy Alta	Fisico	214.00	215.00	245.00	245.00	235.00	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	2,757.00
AOI00014900460	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS CONSULTA EXTERNA (CONSULTORIO MADRE ADOLESCENTE GINECO OBSTETRICIA)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	8,868.91	8,423.41	7,868.91	9,400.47	11,386.63	8,584.41	11,346.31	11,524.36	7,868.91	10,812.83	9,314.20	22,446.82	127,846.17
AOI00014900461	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS HOSPITALIZACIÓN (HOSPITALIZACIÓN GINECO OBSTETRICIA)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Fisico	12.00	12.00	12.00	12.00	25.00	25.00	45.00	45.00	45.00	30.00	30.00	45.00	338.00
AOI00014900461	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS HOSPITALIZACIÓN (HOSPITALIZACIÓN GINECO OBSTETRICIA)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	8,642.90	8,144.08	8,111.13	8,242.90	7,682.96	8,111.13	8,674.65	8,242.90	7,419.46	7,584.13	8,209.96	12,174.65	101,240.85
AOI00014900461	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS HOSPITALIZACIÓN (HOSPITALIZACIÓN GINECO OBSTETRICIA)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Fisico	92.00	92.00	91.00	92.00	92.00	91.00	140.00	130.00	130.00	130.00	110.00	110.00	1,300.00
AOI00014900461	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS HOSPITALIZACIÓN (HOSPITALIZACIÓN GINECO OBSTETRICIA)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	13,398.32	12,539.88	11,195.87	21,686.67	19,414.99	11,841.61	20,381.72	18,442.48	26,528.98	18,254.15	12,292.24	19,042.12	205,019.03
AOI00014900461	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS HOSPITALIZACIÓN (HOSPITALIZACIÓN GINECO OBSTETRICIA)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Fisico	77.00	51.00	41.00	41.00	41.00	41.00	7.00	7.00	1.00	2.00	0.00	0.00	309.00
AOI00014900461	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS HOSPITALIZACIÓN (HOSPITALIZACIÓN GINECO OBSTETRICIA)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	9,511.62	9,117.89	9,111.62	11,643.18	12,629.34	9,239.72	12,589.02	10,565.52	9,111.62	12,055.54	10,983.54	21,487.98	138,046.59
AOI00014900461	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS HOSPITALIZACIÓN (HOSPITALIZACIÓN GINECO OBSTETRICIA)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Fisico	8.00	5.00	5.00	3.00	5.00	0.00	4.00	4.00	4.00	50.00	50.00	50.00	142.00
AOI00014900461	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS HOSPITALIZACIÓN (HOSPITALIZACIÓN GINECO OBSTETRICIA)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	4,229.07	3,853.11	4,029.07	3,955.74	3,985.08	4,029.07	4,105.75	3,941.09	3,941.09	3,999.74	4,324.60	7,605.75	51,999.16
AOI00014900461	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS HOSPITALIZACIÓN (HOSPITALIZACIÓN GINECO OBSTETRICIA)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
AOI00014900461	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS HOSPITALIZACIÓN (HOSPITALIZACIÓN GINECO OBSTETRICIA)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	4,229.07	3,853.11	4,029.07	3,955.74	3,985.08	4,029.07	4,105.74	3,941.09	3,941.08	3,999.74	4,324.60	7,605.74	51,999.13
AOI00014900461	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS HOSPITALIZACIÓN (HOSPITALIZACIÓN GINECO OBSTETRICIA)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00014900461	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS HOSPITALIZACIÓN (HOSPITALIZACIÓN GINECO OBSTETRICIA)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
AOI00014900461	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS HOSPITALIZACIÓN (HOSPITALIZACIÓN GINECO OBSTETRICIA)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
AOI00014900461	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS HOSPITALIZACIÓN (HOSPITALIZACIÓN GINECO OBSTETRICIA)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,100.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014900001	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	150101 : LIMA	431 : ADOLESCENTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	10.00	10.00	8.00	8.00	10.00	10.00	10.00	121.00
AOI00014900010	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	78,737.50	73,964.51	75,548.75	75,762.17	56,504.77	56,444.11	59,118.20	75,225.10	53,291.87	52,415.67	53,582.00	142,315.35	852,910.00
AOI00014900012	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1,300.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	4,670.00
AOI00014900013	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	37,890.25	34,488.89	35,497.90	37,120.21	35,048.66	35,725.86	33,561.53	32,081.35	35,451.24	35,513.06	34,776.89	32,081.35	419,237.19
AOI00014900014	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	255.00	255.00	255.00	280.00	280.00	280.00	3,405.00
AOI00014900014	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,235.87	9,281.67	9,329.23	9,375.79	9,341.12	9,341.12	10,252.01	9,158.77	9,329.24	9,219.23	7,391.42	9,158.77	111,414.24
AOI00014900014	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	4,800.00
AOI00014900014	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	25,769.88	24,326.29	24,344.96	24,407.94	24,337.49	24,337.49	14,435.94	24,109.19	23,508.82	24,469.24	24,392.17	24,109.19	282,548.60
AOI00014900061	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150101 : LIMA	208 : PARTO NORMAL	1 : Muy Alta	Fisico	570.00	530.00	550.00	600.00	557.00	550.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,357.00
AOI00014900061	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150101 : LIMA	208 : PARTO NORMAL	1 : Muy Alta	Financiero S/.	23,145.18	24,213.12	23,275.45	32,644.60	32,523.39	33,200.60	33,456.15	31,467.26	34,809.81	32,809.29	33,342.14	25,472.59	360,359.58
AOI00014900065	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	150101 : LIMA	211 : ATENCION PUERPERAL	1 : Muy Alta	Fisico	210.00	230.00	230.00	270.00	230.00	250.00	210.00	210.00	210.00	210.00	190.00	190.00	2,643.00
AOI00014900065	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	150101 : LIMA	211 : ATENCION PUERPERAL	1 : Muy Alta	Financiero S/.	170,151.71	155,498.72	161,230.74	167,586.04	165,362.24	166,364.97	172,064.66	159,060.46	154,413.34	160,159.22	155,005.48	219,989.42	2,006,887.00
AOI00014900302	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	150101 : LIMA	224 : GESTANTE SUPLEMENTADA	1 : Muy Alta	Fisico	207,689.81	195,769.29	195,296.71	200,117.63	197,837.89	196,690.67	210,195.83	197,353.79	204,052.87	195,271.11	229,572.68	221,178.72	2,451,027.00
AOI00014900411	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA: SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE GINECOBSTERICIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	183.00	90.00	90.00	183.00	183.00	183.00	106.00	106.00	106.00	106.00	106.00	106.00	1,548.00
AOI00014900438	0087901 - ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FOLICO	150101 : LIMA	431 : ADOLESCENTE ATENDIDA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	20,061.09	18,864.68	18,809.66	18,574.78	18,930.57	19,607.78	24,507.68	18,831.76	18,840.75	17,603.70	19,184.83	18,831.76	232,649.04
AOI00014900438	0087901 - ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FOLICO	150101 : LIMA	431 : ADOLESCENTE ATENDIDA	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI00014900438	0087901 - ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FOLICO	150101 : LIMA	431 : ADOLESCENTE ATENDIDA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	47,406.58	32,285.53	7,903.80	38,464.86	33,868.16	37,583.52	15,827.43	39,689.78	37,774.99	36,847.38	32,012.09	81,947.46	441,611.58
AOI00014900438	0087901 - ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FOLICO	150101 : LIMA	431 : ADOLESCENTE ATENDIDA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	85.00

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo : 13 - DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00014900021	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	150.00	150.00	150.00	175.00	175.00	175.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	1,905.00
AOI00014900022	3331102 - FARINGOMIGDALITIS AGUDA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	25,438.54	24,498.37	13,122.18	18,468.20	17,699.92	62,735.83	29,699.94	18,711.82	17,785.00	29,810.16	22,557.36	65,194.25	345,721.57
AOI00014900023	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	14.00	14.00	14.00	27.00	27.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	306.00
AOI00014900024	3331104 - SINUSITIS AGUDA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	22,333.87	18,723.33	13,048.53	18,723.33	18,723.33	26,174.64	30,638.24	19,692.70	18,680.80	30,556.38	23,538.26	66,047.48	306,880.89
AOI00014900025	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	12.00	12.00	12.00	12.00	30.00	30.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	210.00	210.00
AOI00014900026	3331203 - EDA DISENTERICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	15,700.74	15,300.74	15,174.20	15,216.37	15,173.13	22,867.87	27,130.58	16,227.58	15,130.58	27,368.47	19,923.01	62,624.89	267,838.18
AOI00014900027	3331204 - EDA PERSISTENTE	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	8.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	59.00	59.00
AOI00014900028	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	8,772.51	2,810.54	2,810.53	3,030.55	3,030.55	5,082.19	14,730.55	4,127.57	3,030.57	15,183.35	7,930.55	56,983.56	127,523.02
AOI00014900029	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	21,512.77	20,397.00	34,140.29	23,706.36	23,706.37	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	508.00
AOI00014900030	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	14.00	14.00	14.00	14.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	96.00
AOI00014900031	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	19,328.54	17,391.09	19,561.59	23,422.39	17,407.57	17,407.57	18,395.22	17,495.22	17,460.51	17,495.22	21,896.24	29,562.24	236,823.40
AOI00014900032	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	20,594.11	27,550.35	30,663.45	27,203.06	27,789.57	26,806.51	28,697.69	27,200.09	19,139.55	27,496.33	27,379.03	35,055.89	325,575.63
AOI00014900033	3331401 - PARASITOSIS INTESTINAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	80,280.33	81,698.28	74,479.43	76,776.10	85,757.01	77,091.85	85,885.08	91,328.78	76,583.22	83,128.43	83,131.47	154,924.14	1,051,064.12
AOI00014900034	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMAS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	55,685.61	51,350.43	53,368.36	56,156.47	67,020.26	58,874.72	62,181.33	72,160.62	58,420.73	64,510.99	61,792.84	132,544.17	794,066.53
AOI00014900035	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	36.00	36.00	60.00	60.00	60.00	60.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	468.00
AOI00014900036	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	58,301.64	54,570.39	53,778.49	57,583.68	69,297.89	60,733.05	68,079.44	72,886.03	63,261.49	62,642.89	73,519.19	144,272.17	838,926.35
AOI00014900037	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Fisico	30.00	30.00	30.00	12.00	10.00	10.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	22.00	224.00
AOI00014900038	4395902 - TAMIJAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIJAZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	50,232.90	51,192.41	50,254.19	50,285.06	50,818.66	50,101.78	77,142.73	61,754.99	58,610.42	58,585.73	58,396.94	65,540.65	682,916.46
AOI00014900039	4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	52,504.82	49,338.86	49,681.33	48,798.11	55,511.89	49,681.33	74,001.82	51,736.57	59,819.91	49,355.41	50,254.59	64,830.90	655,515.54
AOI00014900040	4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	86.00
AOI00014900041	4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	29,898.87	35,033.43	33,607.76	28,693.60	14,627.69	184,549.01	23,479.16	19,455.70	52,780.66	30,779.71	32,759.16	125,132.25	610,797.00
AOI00014900042	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	9,058.26	8,170.61	8,096.68	8,287.48	7,483.70	8,096.68	5,447.94	8,206.69	8,148.24	8,471.25	8,448.47	7,953.94	95,869.94
AOI00014900043	4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	5.00	1.00	3.00	0.00	1.00	2.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	27.00
AOI00014900044	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	29,686.15	27,082.49	25,670.55	18,485.13	19,339.44	19,339.44	45,472.75	26,343.60	26,343.60	26,192.91	26,191.96	46,138.10	336,286.12
AOI00014900045	4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	5.00
AOI00014900046	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	150101 : LIMA	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	31,756.16	28,308.33	29,567.90	30,343.54	30,326.59	28,595.26	41,282.76	22,427.89	22,419.34	22,350.82	22,095.14	44,089.15	353,556.88
AOI00014900047	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	2,886.66	5,373.32	5,373.33	5,373.33	5,557.90	5,557.90	6,965.37	5,742.48	6,111.62	6,111.63	6,111.61	11,889.37	73,054.52
AOI00014900048	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	113.00
AOI00014900049	3397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	2,886.67	4,955.15	6,182.28	6,416.02	6,006.98	6,056.14	6,686.80	6,240.71	6,065.40	6,299.15	6,357.59	11,357.59	75,510.48
AOI00014900050	4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	81.42	0.00	0.00	0.00	1,056.81	0.00	0.00	1,056.81	2,195.04
AOI00014900051	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	8.00
AOI00014900052	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,056.81	0.00	0.00	1,748.15	2,804.96
AOI00014900053	4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	12.00
AOI00014900054	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	150101 : LIMA	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	16,143.58	15,343.59	15,343.58	15,343.58	7,648.32	15,343.58	15,943.58	14,803.26	15,343.59	15,343.59	15,343.59	15,343.59	177,287.43
AOI00014900055	4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
AOI00014900056	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	8,268.91	7,868.91	7,868.91	7,868.91	11,211.41	7,868.91	8,168.91	7,442.28	7,442.28	7,442.28	7,442.28	16,537.58	105,431.57
AOI00014900057	4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	5.00
AOI00014900058	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	150101 : LIMA	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,483.03	0.00	0.00	0.00	316.95	0.00	0.00	233.96	2,033.94
AOI00014900059	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	816.84	0.00	0.00	0.00	820.01	60.18	0.00	35.60	1,732.63
AOI00014900060	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
AOI00014900061	3397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	2,450.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,450.53
AOI00014900062	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	33.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00
AOI00014900063	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	2,687.57	646.40	0.00	0.00	1,579.66	0.00	0.00	86.37	5,000.00
AOI00014900064	3397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00
AOI00014900065	4396002 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIJAZADA	1 : Muy Alta	Fisico	11,762.12	11,312.74	10,962.12	11,312.73	11,312.73	11,312.73	11,912.73	11,225.08	10,874.47	10,260.90	11,488.02	18,982.63	142,719.00
AOI00014900066	3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	540.00
AOI00014900067	0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIJAJE PARA HEPATITIS B	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIJAZADA	1 : Muy Alta	Fisico	42,069.50	39,554.72	39,213.92	37,121.19	36,855.99	36,380.57	297,026.42	70,693.40	32,635.74	33,085.77	65,898.55	75,370.23	805,906.00
AOI00014900068	4396002 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIJAZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	7.00
AOI00014900069	3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico													

M. CARPIO

10

	2
--	---

[illegible]

10

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

[illegible]

01.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900396	0070608 - TAMIZAJE ESPECIALIZADO PARA DETECTAR PROBLEMAS DEL NEURODESARROLLO EN NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,402.40	0.00	0.00	0.00	0.00	1,402.40	
AOI00014900397	0070609 - TAMIZAJE DETECTOR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	27.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,402.40	702.37	0.00	0.00	90.43	2,195.20	
AOI00014900398	5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NNOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	10.00	4.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,402.40	0.00	0.00	0.00	0.00	1,402.40	
AOI00014900399	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	13.00	13.00	7.00	7.00	3.00	3.00	50.00
					Financiero S/.	5,423.51	5,900.13	5,900.13	5,900.13	5,900.13	6,200.13	5,900.13	5,900.13	5,900.13	5,900.13	8,490.75	73,215.56	
AOI00014900400	0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	15.00	
					Financiero S/.	10,411.62	10,011.62	10,011.62	10,011.62	10,011.62	10,311.62	10,011.62	10,011.62	10,011.62	10,011.62	10,311.62	121,139.44	

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y LESIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900192	5000446 - APOYO A LA REHABILITACIÓN FÍSICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	1,278.00	800.00	900.00	900.00	900.00	930.00	992.00	992.00	992.00	992.00	992.00	992.00	11,660.00
	Financiero S/.					2,946.69	2,545.29	2,448.85	2,546.69	2,546.69	3,825.36	1,476.69	2,501.02	2,501.02	25,331.77	2,494.77	20,946.16	72,111.00
AOI00014900234	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	4,071.00	4,034.00	3,936.00	3,919.00	4,034.00	4,465.00	4,701.00	4,695.00	4,697.00	4,696.00	4,697.00	4,696.00	52,641.00
	Financiero S/.					18,270.08	17,870.08	17,827.90	12,359.49	21,387.83	23,962.49	21,678.18	20,133.45	17,827.58	20,636.17	11,883.54	22,387.98	226,224.77
AOI00014900235	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	316.00	308.00	330.00	308.00	316.00	389.00	401.00	389.00	401.00	403.00	402.00	403.00	4,366.00
	Financiero S/.					10,411.62	10,011.62	10,011.62	11,543.18	12,529.34	11,227.04	13,489.02	11,494.89	10,011.62	12,955.54	11,883.54	22,417.35	148,986.38
AOI00014900236	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA - INTRA Y EXTRA CONSULTAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	841.00	865.00	850.00	846.00	902.00	710.00	983.00	980.00	984.00	980.00	980.00	979.00	10,900.00
	Financiero S/.					7,842.28	7,442.28	7,442.28	9,973.84	10,960.00	9,660.67	10,919.68	11,097.73	7,442.28	12,386.20	9,314.20	22,020.19	126,501.63
AOI00014900254	5001563 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION PEDIATRÍA	150101 : LIMA	031 : DIACAMA	1 : Muy Alta	Físico	670.00	850.00	850.00	850.00	850.00	860.00	860.00	860.00	860.00	860.00	860.00	850.00	10,080.00
	Financiero S/.					96,558.66	637,888.54	899,224.56	616,098.80	615,315.51	393,295.91	546,936.19	420,518.99	391,000.64	527,933.18	435,546.97	1,935,853.91	7,516,171.86
AOI00014900351	4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	2.00	6.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	26.00
	Financiero S/.					0.00	0.00	0.00	0.00	503.90	0.00	0.00	0.00	652.64	1,827.82	0.00	0.00	2,984.36
AOI00014900352	4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	5.00
	Financiero S/.					0.00	0.00	0.00	0.00	503.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	503.91
AOI00014900353	4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
	Financiero S/.					0.00	0.00	0.00	0.00	503.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	503.91
AOI00014900355	4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
	Financiero S/.					0.00	0.00	0.00	0.00	503.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	503.91
AOI00014900433	4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
	Financiero S/.					0.00	0.00	0.00	0.00	503.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	503.91
AOI00014900463	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS CONSULTA EXTERNA (CONSULTORIOS CRED, NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA Y TRIAJE DE CONSULTORIOS PEDIATRÍA)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	8.00
	Financiero S/.					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,458.50	68,458.50
AOI00014900464	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS HOSPITALIZACIÓN (INTERMEDIO DE NEONATOLOGÍA, MADRE ACOMPAÑANTE Y ATENCIÓN INMEDIATA DE NEONATOLOGÍA)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	9.00
	Financiero S/.					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93,846.96	93,846.96
AOI00014900465	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS HOSPITALIZACIÓN (SALA LACTANTES, TÓPICO DE PEDIATRÍA, SALA AISLADOS Y SALA PRE ESCOLAR)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00
	Financiero S/.					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,420.00	82,420.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anua
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900368	3331501 - ANEMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	115.00	115.00	115.00	115.00	130.00	130.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	1,296.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	8,500.00	0.00	129,360.00	46,050.00	4,988.87	0.00	38,000.00	129,351.13	356,250.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900088	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	428.00	400.00	415.00	460.00	435.00	470.00	370.00	370.00	370.00	370.00	370.00	370.00	4,828.00
					Financiero S/.	82,235.86	77,767.59	169,939.35	260,204.72	78,828.20	169,912.95	89,624.24	79,746.61	250,142.46	158,581.93	134,524.18	405,447.21	1,956,955.30
AOI00014900089	3330504 - TAMIZAJE NEONATAL / PROCESAMIENTO DE MUESTRA	150101 : LIMA	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	144,000.00
					Financiero S/.	44,636.84	42,873.22	134,523.03	224,402.68	42,900.46	131,080.13	46,960.77	43,781.61	204,431.35	132,831.82	103,962.76	359,736.10	1,512,120.77
AOI00014900090	3330505 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	150101 : LIMA	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	426.00	424.00	435.00	460.00	440.00	475.00	475.00	475.00	475.00	475.00	475.00	475.00	5,510.00
					Financiero S/.	71,021.91	66,932.53	158,698.33	249,341.15	67,448.01	156,004.40	68,393.96	65,087.75	238,571.03	159,233.26	133,336.38	388,875.78	1,822,944.49
AOI00014900105	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	2,004.00
					Financiero S/.	23,546.45	22,749.65	21,402.76	17,416.34	13,665.78	111,177.00	18,484.74	19,056.43	22,589.86	19,244.85	21,689.52	39,556.51	350,579.89
AOI00014900106	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	16.00
					Financiero S/.	29,167.41	28,120.91	27,675.65	27,117.77	26,746.18	20,423.07	29,071.14	25,612.19	31,369.01	27,952.70	30,315.00	46,015.00	349,586.03
AOI00014900107	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	4.00	3.00	2.00	3.00	11.00	4.00	4.00	4.00	4.00	6.00	6.00	51.00
					Financiero S/.	19,611.09	18,411.09	17,835.37	18,278.26	18,434.87	21,896.73	15,740.39	18,340.22	21,772.20	18,374.36	20,675.63	36,405.83	245,776.04
AOI00014900108	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	6.00	3.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	109.00
					Financiero S/.	7,175.11	6,375.11	6,364.22	6,364.22	6,365.22	11,924.62	6,915.66	6,340.44	9,725.33	5,812.28	8,844.78	24,544.78	106,751.77
AOI00014900109	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00
					Financiero S/.	15,453.76	15,091.66	15,067.88	15,091.66	15,114.44	31,749.08	16,086.99	15,070.68	18,452.77	15,091.66	17,525.66	17,525.66	207,321.90
AOI00014900110	3330606 - OFTALMIA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	1.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	12,767.92	11,625.57	11,945.14	11,967.92	11,962.40	11,945.14	12,337.35	11,317.17	15,263.15	11,869.11	14,402.92	14,402.92	151,806.71
AOI00014900111	3330608 - SIFILIS CONGENITA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00
					Financiero S/.	12,834.04	12,034.04	11,944.38	10,518.91	11,990.94	12,500.42	12,634.04	11,903.29	13,880.02	12,034.04	13,742.25	13,742.25	149,758.62
AOI00014900112	3330609 - ONFALITIS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	10,747.63	9,968.97	10,031.86	8,746.29	10,088.28	10,587.90	10,605.07	8,194.35	13,381.07	10,090.30	12,513.42	12,513.42	127,468.56
AOI00014900113	3330610 - SEPSIS NEONATAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	14.00	22.00	18.00	18.00	18.00	18.00	10.00	10.00	10.00	13.00	13.00	13.00	177.00
					Financiero S/.	9,523.51	9,885.78	10,008.08	10,148.75	10,113.08	20,016.80	10,690.30	10,148.73	13,428.63	9,538.36	11,180.29	11,180.29	135,862.60
AOI00014900114	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	516.00
					Financiero S/.	12,564.32	11,765.31	11,929.04	12,055.37	11,952.82	31,946.48	12,952.02	11,206.99	15,216.81	12,055.37	14,027.08	14,027.08	171,698.69
AOI00014900115	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	16.00	21.00	17.00	20.00	14.00	19.00	22.00	22.00	30.00	30.00	30.00	30.00	263.00
					Financiero S/.	8,986.82	10,656.31	9,981.38	10,555.36	10,645.42	16,546.14	9,864.65	10,728.23	14,006.53	10,645.42	13,020.39	13,020.39	134,657.04
AOI00014900116	3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	6.00
					Financiero S/.	12,058.60	12,226.31	12,752.23	12,898.32	12,635.36	13,308.27	12,212.74	13,336.52	15,587.36	12,898.32	15,472.96	15,472.96	160,859.95
AOI00014900117	3330614 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	10,497.73	9,384.58	9,912.75	10,024.18	9,965.74	9,912.75	10,487.97	9,637.90	12,713.28	9,818.63	12,468.99	12,468.99	127,293.49
AOI00014900118	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	4.00	9.00	12.00	12.00	11.00	12.00	10.00	5.00	13.00	5.00	5.00	103.00	103.00
					Financiero S/.	22,946.28	20,703.80	21,895.91	21,306.65	21,655.60	27,018.14	21,862.97	20,186.59	23,338.29	19,397.72	24,235.85	24,235.85	268,783.65
AOI00014900119	3330616 - HIDROCEFALIA CONGENITA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	10,927.72	8,674.03	9,213.45	6,599.16	6,540.72	9,769.49	8,728.18	6,599.16	9,901.83	6,599.16	9,115.37	9,115.37	101,783.64
AOI00014900120	3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00
					Financiero S/.	10,244.72	8,215.68	10,074.96	9,872.45	10,054.19	10,074.96	10,276.56	9,970.98	13,414.30	10,111.63	12,391.09	12,391.09	127,092.61
AOI00014900121	3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	10,272.24	9,413.80	9,267.72	9,472.24	8,259.02	9,823.76	10,764.83	10,024.18	13,303.07	9,988.52	12,492.83	12,492.83	125,575.04
AOI00014900304	3330619 - SEGUIMIENTO DEL RECIEN NACIDO DE ALTO RIESGO	150101 : LIMA	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	247.00	199.00	211.00	340.00	340.00	340.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	2,997.00
					Financiero S/.	9,204.55	5,594.02	5,594.02	10,925.09	11,772.39	194,647.63	6,069.33	5,769.33	9,130.46	5,769.33	7,788.81	7,788.81	280,053.77
AOI00014900410	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA: SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PEDIÁTRICA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	4,984.89	15,964.93	14,768.08	19,448.09	14,044.46	18,229.94	12,241.35	18,283.89	15,062.37	12,537.34	12,318.82	55,405.44	213,289.60
AOI00014900425	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	150101 : LIMA	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	360.00	440.00	463.00	484.00	480.00	445.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	5,372.00
					Financiero S/.	47,051.31	45,436.90	134,417.68	228,944.83	49,110.29	141,870.76	34,913.53	48,613.59	219,587.05	137,951.34	112,021.62	369,895.54	1,569,814.44
AOI00014900449	5001566 - OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Fisico	65.00	130.00	130.00	40.00	130.00	130.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	1,285.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	12,810.00	15,000.00	93,670.00	73,404.00	26,880.00	0.00	30,100.00	226,363.20	119,000.00	1,262,181.80	1,859,409.00

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo : 14 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900145	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00
					Financiero S/.	8,963.23	8,563.23	8,563.23	8,563.23	8,563.23	8,563.23	8,563.23	8,563.23	3,139.87	0.00	0.00	35,053.29	107,399.00
AOI00014900151	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	270.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,145.11	0.00	0.00	22,929.89	27,075.00
AOI00014900205	0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico	24.00	22.00	22.00	22.00	22.00	24.00	24.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	270.00
					Financiero S/.	4,668.64	4,971.79	4,913.51	4,897.76	4,896.31	4,913.51	4,900.31	4,540.32	4,928.54	4,944.64	1,011.63	5,695.60	55,282.56
AOI00014900206	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	930.00
					Financiero S/.	3,612.52	4,863.28	4,628.11	3,893.61	3,892.82	3,827.46	3,880.69	3,532.10	3,881.40	3,892.82	1,011.63	4,767.20	45,683.64

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00014900207	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	3.00	5.00	5.00	5.00	3.00	3.00	5.00	3.00	3.00	3.00	5.00	46.00
					Financiero S/.	5,174.82	5,466.93	5,466.95	5,450.64	3,240.86	5,297.44	5,386.63	5,075.93	5,466.95	5,348.38	1,011.63	4,767.20
AOI00014900208	0081104 - CONSEJERÍA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	42.00
					Financiero S/.	1,568.46	1,860.57	1,860.57	1,860.57	1,860.57	1,860.57	1,548.46	1,488.46	1,860.57	1,860.57	1,011.62	4,767.19
AOI00014900209	0081202 - CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGÍA EN RECIÉN NACIDOS CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD.	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	1.00	0.00	0.00	6.00	10.00	7.00	7.00	0.00	1.00	1.00	35.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900210	0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	8.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,789.35	0.00	0.00	0.00	3,210.65	0.00	0.00	5,000.00
AOI00014900211	0081205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON ANTI-ANGIOGENICOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	7.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900212	0081206 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER MAS ANTIANGIOGENICOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900214	0081209 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: NISTAGMUS SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO.	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900335	0086605 - DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	450.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00
AOI00014900336	0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	25.00	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00	20.00	50.00	50.00	20.00	20.00	305.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
AOI00014900337	0086610 - CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	10.00	12.00	12.00	12.00	15.00	12.00	150.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
AOI00014900340	0081208 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ERROR REFRACTIVO SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO.	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900341	0081211 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: GLAUCOMA SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900342	0081212 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: CATARATA SECUNDARIA A RETINOPATÍA DEL PREMATURO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900358	0081105 - REFERENCIA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD AL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	442 : PERSONA REFERIDA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	1,568.46	1,860.57	1,860.57	2,661.22	2,661.22	2,661.22	4,509.68	4,149.68	2,661.22	2,661.22	3,672.85	5,571.35
AOI00014900431	0081210 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ESTRABISMO SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900238	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	1,085.00	1,085.00	1,021.00	1,008.00	1,021.00	1,008.00	940.00	940.00	1,015.00	1,015.00	1,015.00	940.00	12,093.00
					Financiero S/.	29,943.34	20,876.49	20,876.49	8,276.96	32,263.12	31,894.89	32,822.80	32,400.85	33,112.90	33,689.31	30,617.28	43,323.31	350,097.74
AOI00014900239	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	1,873.00	1,763.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,465.00	1,465.00	1,465.00	1,465.00	1,465.00	1,465.00	19,566.00
					Financiero S/.	25,768.74	7,442.28	7,442.28	6,537.07	19,523.23	21,582.72	19,782.91	19,660.96	16,005.51	20,949.43	17,877.43	30,583.42	213,155.98
AOI00014900240	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA - INTRA Y EXTRA CONSULTAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	255.00	255.00	255.00	255.00	255.00	255.00	2,670.00
					Financiero S/.	10,811.62	10,011.62	10,011.62	4,543.18	13,529.34	10,605.28	13,489.02	11,465.52	10,011.62	12,955.54	11,883.54	22,387.98	141,705.88
AOI00014900253	5001563 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	150101 : LIMA	031 : DIACAMA	1 : Muy Alta	Físico	670.00	670.00	670.00	670.00	670.00	670.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	7,440.00
					Financiero S/.	46,730.09	542,589.86	891,392.09	464,795.49	544,758.57	338,266.91	483,122.66	390,398.51	413,544.92	477,377.80	453,922.27	1,951,911.83	6,998,811.00
AOI00014900458	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS CONSULTA EXTERNA (TÍPOCO DE CONSULTORIO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA Y CONSULTORIO DE OFTALMOLOGÍA)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,990.38	38,990.38
AOI00014900459	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS HOSPITALIZACIÓN (SALA PRE ESCOLAR, SALA INTERMEDIOS Y SALA NEONATAL DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	13.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,756.96	75,756.96

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900409	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA: SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	5,911.49	11,999.58	19,946.00	13,993.59	10,071.74	15,520.44	4,844.84	12,941.41	10,484.71	10,652.02	8,682.10	58,257.18	183,305.10

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo : 15 - DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900164	5000804 - REHABILITACION PROTESICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	2.00	2.00	1.00	0.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	1.00	23.00
AOI00014900317	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	6,960.21	6,538.19	6,527.16	6,538.18	6,400.40	4,868.18	7,091.72	6,525.97	10,011.57	6,435.51	6,537.11	7,583.80	82,018.00
					Financiero S/.	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	136.00	136.00	136.00	80.00	80.00	80.00	80.00	1,793.00
AOI00014900318	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	953.95	896.85	896.85	942.72	1,786.06	3,115.43	939.68	1,043.44	896.85	896.82	896.82	13,509.98	26,775.45
					Financiero S/.	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	136.00	136.00	136.00	80.00	80.00	80.00	80.00	1,849.00
AOI00014900319	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	953.97	896.82	896.82	896.82	1,786.05	3,115.39	939.69	1,043.43	896.82	896.85	896.82	12,957.43	26,176.91
					Financiero S/.	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	136.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	1,621.00
AOI00014900320	5000601 - APLICACION DE SELLANTES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	630.00
					Financiero S/.	953.97	896.82	896.82	896.82	1,786.05	3,115.39	939.68	1,043.44	896.82	896.82	896.82	896.82	12,957.44
AOI00014900321	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	67.00	67.00	67.00	32.00	32.00	32.00	30.00	30.00	30.00	10.00	10.00	10.00	417.00
					Financiero S/.	953.97	896.82	896.82	896.82	1,786.05	3,115.39	939.68	1,043.44	896.82	896.82	896.82	896.82	12,957.44
AOI00014900322	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	142.00	142.00	142.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	70.00	1,176.00
					Financiero S/.	953.97	896.82	896.82	896.82	1,786.05	3,115.39	939.68	1,043.44	896.82	896.82	896.82	896.82	12,957.44
AOI00014900323	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	27.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	287.00
					Financiero S/.	953.97	896.82	896.82	896.82	1,786.05	3,115.39	939.68	1,043.44	896.82	896.82	896.82	896.82	12,957.44
AOI00014900324	0068101 - RASPAJE DENTAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	48.00	48.00	48.00	40.00	40.00	40.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	654.00
					Financiero S/.	3,777.20	3,577.20	3,577.20	3,577.17	3,577.19	3,577.19	3,727.20	3,064.05	1,046.27	3,577.20	3,577.20	7,047.20	43,702.27
AOI00014900325	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	3.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	8.00
					Financiero S/.	3,338.89	3,138.89	3,138.89	3,138.89	3,138.89	3,138.89	3,288.89	3,138.89	1,046.30	2,092.59	3,138.89	6,608.89	38,347.79
AOI00014900326	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	30.00	30.00	78.00	78.00	78.00	78.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	882.00
					Financiero S/.	2,325.25	2,252.58	2,702.58	2,477.58	2,477.57	2,477.57	2,627.58	2,477.58	1,046.30	1,928.40	1,469.00	5,947.58	30,209.57
AOI00014900327	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	288.00
					Financiero S/.	3,777.20	3,577.20	3,577.20	3,577.20	3,577.20	3,577.20	3,727.17	3,064.02	1,046.30	3,577.19	3,577.19	7,047.17	43,702.24
AOI00014900328	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	120.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	100.00	1,620.00
					Financiero S/.	3,338.86	3,138.86	3,138.86	3,138.89	3,138.89	3,138.89	3,288.89	3,138.89	1,046.30	2,092.59	3,138.88	6,608.89	38,347.69
AOI00014900329	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	250.00	352.00	352.00	352.00	352.00	352.00	352.00	352.00	352.00	352.00	250.00	4,020.00	
					Financiero S/.	2,325.25	2,252.58	2,702.58	2,477.58	2,477.57	2,477.57	2,627.58	2,477.58	1,046.30	2,092.59	1,468.99	5,969.27	30,395.44
AOI00014900330	5000814 - TERAPIA PULPAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	9.00	11.00	18.00	16.00	18.00	16.00	17.00	17.00	18.00	16.00	18.00	8.00	182.00
					Financiero S/.	3,990.51	3,790.51	3,790.51	3,790.51	3,790.50	4,127.31	7,881.02	3,790.51	7,581.00	3,790.51	7,581.02	7,581.02	61,484.93
AOI00014900331	5000815 - TERAPIA ENDODÓNTICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	17.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	32.00	32.00	35.00	36.00	36.00	371.00	
					Financiero S/.	4,650.49	4,955.15	4,955.15	4,955.15	4,955.15	5,291.96	5,255.14	4,955.15	4,955.15	4,955.15	4,955.15	4,955.15	59,793.94
AOI00014900332	5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	10.00	8.00	6.00	3.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	30.00
					Financiero S/.	5,781.77	5,381.77	5,381.77	5,381.77	5,381.77	5,718.58	5,681.77	5,381.77	5,381.77	5,381.77	5,381.77	5,381.77	65,618.05
AOI00014900333	5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	3.00	6.00	2.00	4.00	9.00	12.00	11.00	11.00	13.00	11.00	95.00	
					Financiero S/.	5,355.15	4,955.15	4,955.15	4,955.15	4,955.15	5,291.96	449.84	4,955.15	4,955.15	4,955.15	4,955.15	4,955.15	55,693.30
AOI00014900334	5000818 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	6.00	3.00	10.00	6.00	5.00	6.00	18.00	18.00	6.00	7.00	6.00	6.00	97.00
					Financiero S/.	3,990.51	3,790.51	3,790.51	3,790.51	3,790.51	4,127.32	4,921.94	3,790.51	7,154.39	3,790.51	7,442.28	7,442.28	57,821.78

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900248	05001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	184.00	219.00	184.00	136.00	136.00	136.00	136.00	136.00	136.00	136.00	136.00	105.00	1,780.00
					Financiero S/.	13,685.72	8,372.29	8,351.77	8,373.84	8,373.84	8,931.17	7,033.98	6,772.83	8,373.85	9,478.41	5,903.71	9,489.83	103,141.24
AOI00014900462	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPS CONSULTA EXTERNA (DENTAL RAYOS X, DENTAL MUJER Y DENTAL NIÑOS)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	155,382.20	155,382.20

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900265	3317206 - ATENCION ODONTOLÓGICA DE LA GESTANTE	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	28.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	488.00
					Financiero S/.	5,431.07	5,031.07	5,031.07	4,505.15	5,031.07	5,031.07	6,639.77	5,031.07	3,030.55	1,515.28	1,630.57	5,031.07	52,938.81
AOI00014900413	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA: SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	6,128.12	10,617.89	10,808.88	6,944.89	6,023.04	11,760.04	3,558.93	8,162.05	9,753.22	5,139.16	3,112.07	59,325.69	141,333.93

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

AOI00014900074	3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	1.00	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	4.00	4.00	1.00	1.00	1.00	17.00
					Financiero S/.	27,101.47	25,252.71	24,588.87	28,121.22	27,340.12	47,178.27	37,631.64	27,747.13	84,512.06	30,825.68	80,289.31	45,160.51	485,748.99
AOI00014900075	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	8.00	8.00
					Financiero S/.	27,018.14	24,241.47	25,570.17	25,843.87	26,150.98	48,159.57	37,227.27	26,577.01	80,115.37	25,542.27	74,875.92	30,458.72	451,780.76
AOI00014900076	3330003 - SINDROME DE HELL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	1.00	2.00	1.00	1.00	15.00
					Financiero S/.	17,159.11	16,727.25	16,554.99	16,922.26	16,747.22	39,144.39	27,940.49	31,232.16	70,634.63	16,984.16	66,765.11	22,347.91	359,159.68
AOI00014900077	3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
					Financiero S/.	32,142.89	29,006.43	30,958.26	31,183.28	30,968.55	53,663.40	42,255.28	32,080.60	86,629.57	31,771.89	80,692.84	36,275.64	517,628.63
AOI00014900078	3330005 - ECLAMPSIA SEVERA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	3.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	11.00
					Financiero S/.	18,864.84	17,408.87	16,181.32	16,169.15	18,280.94	38,770.72	28,753.27	18,141.31	73,328.13	18,273.33	67,235.63	22,821.43	354,228.94
AOI00014900245	5001561 - ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	229.00	229.00	1,452.00
					Financiero S/.	3,617.76	3,669.20	3,654.51	3,654.51	3,785.92	3,644.06	4,252.09	3,649.03	3,620.29	3,601.34	3,607.99	4,223.30	44,980.00
AOI00014900442	5006269 - DIAGNÓSTICO DE CORONAVIRUS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Físico	1,200.00	1,200.00	1,200.00	700.00	700.00	700.00	255.00	255.00	255.00	255.00	0.00	0.00	6,720.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,374.50	29,374.50
AOI00014900443	5006269-TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Físico	8.00	8.00	25.00	25.00	8.00	8.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	90.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,374.50	29,374.50

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.04 ATENCION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900181	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	15.00	10.00	10.00	10.00	0.00	10.00	10.00	125.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	
AOI00014900182	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	3,500.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	31,700.00
					Financiero S/.	3,819.92	3,409.03	3,396.14	3,167.23	3,407.03	3,443.70	3,790.26	3,409.03	3,419.92	3,301.02	3,420.50	4,603.22	42,587.00
AOI00014900183	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	2,400.00	2,400.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	1,880.00	1,880.00	1,880.00	1,880.00	1,880.00	1,880.00	27,680.00
					Financiero S/.	31,910.21	29,717.96	29,329.00	29,509.29	29,754.42	31,407.60	33,490.32	31,818.07	31,675.86	29,890.43	32,556.95	39,336.89	380,397.00
AOI00014900184	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	2,934.00	2,934.00	3,434.00	3,434.00	3,434.00	3,434.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	34,484.00
					Financiero S/.	105,551.83	98,170.96	99,009.31	100,417.95	98,586.86	100,189.38	104,230.78	99,240.07	99,572.54	96,154.09	98,646.60	130,703.63	1,230,474.00
AOI00014900185	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	6,804.00
					Financiero S/.	445,684.68	407,536.72	409,335.26	360,894.35	358,321.37	356,583.07	383,696.46	372,437.29	424,769.00	370,511.05	369,511.50	469,819.25	4,729,100.00
AOI00014900186	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	8.00	8.00	9.00	12.00	11.00	10.00	11.00	10.00	11.00	10.00	11.00	10.00	121.00
					Financiero S/.	320,997.94	305,142.31	299,274.55	307,711.41	303,106.68	309,459.12	339,863.15	307,055.27	307,292.23	307,242.01	312,927.43	396,696.90	3,816,789.00
AOI00014900187	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	2,580.00
					Financiero S/.	859,734.16	792,472.93	808,182.62	811,561.86	795,136.48	802,601.44	856,437.37	810,776.57	789,675.00	797,796.25	796,302.91	1,085,604.41	10,006,282.00
AOI00014900309	5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
AOI00014900310	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	276.00
					Financiero S/.	56,150.37	51,278.56	49,831.38	51,759.37	52,174.53	53,653.79	54,044.73	52,265.82	51,341.91	50,124.39	51,855.47	108,422.68	682,903.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900095	3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCI	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	20.00	20.00	40.00	40.00	40.00	40.00	440.00
AOI00014900096	3330702 - RECIEN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	158.00
					Financiero S/.	50,114.70	53,649.91	47,948.60	47,198.39	47,789.84	47,955.59	87,953.81	57,870.08	48,977.05	52,363.38	48,587.80	59,206.65	649,615.80
AOI00014900097	3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1.00	0.00	1.00	1.00	3.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	9.00
AOI00014900098	3330704 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	33,737.82	35,114.60	34,961.12	35,330.17	35,895.43	33,075.37	70,794.10	44,473.84	37,308.18	40,148.15	35,715.32	44,639.60	481,193.70
					Financiero S/.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	7.00
AOI00014900099	3330705 - SEPSIS NEONATAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	41,551.24	31,478.30	31,615.34	31,800.21	31,977.07	31,762.63	69,385.23	39,679.64	31,832.24	36,802.89	32,046.71	39,152.24	449,083.74
					Financiero S/.	17.00	17.00	15.00	15.00	15.00	15.00	9.00	9.00	15.00	15.00	9.00	9.00	16.00
AOI00014900100	3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	31,284.38	29,810.81	30,464.61	30,516.07	30,397.30	32,673.97	68,245.58	38,072.91	30,610.16	35,391.31	29,995.34	37,930.16	425,392.60
					Financiero S/.	3.00	3.00	1.00	3.00	3.00	2.00	2.00	6.00	6.00	2.00	2.00	2.00	35.00
AOI00014900101	3330707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	35,768.51	35,220.89	34,693.44	34,705.08	33,574.17	34,988.02	72,417.33	44,384.28	35,186.63	39,488.37	35,059.78	42,506.63	477,993.13
					Financiero S/.	12.00	12.00	10.00	10.00	12.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
AOI00014900102	3330708 - CONVULSIONES NEONATALES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	36,256.34	31,414.78	31,274.14	30,078.38	31,642.09	32,747.04	67,924.23	40,951.79	31,641.08	36,526.94	31,792.53	38,961.08	441,210.42
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
AOI00014900103	3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	34,229.80	29,017.73	31,717.65	33,759.11	31,024.94	31,864.94	69,181.16	40,977.80	28,874.74	36,581.46	31,053.80	36,194.74	434,477.87
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	7.00	14.00
AOI00014900104	3330710 - HIPOCEFALIA CONGENITA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	13,256.14	17,633.30	16,815.21	12,426.93	12,339.27	16,815.21	49,166.00	21,378.59	12,426.93	17,067.89	12,017.88	19,746.93	221,090.28
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
AOI00014900412	GESTIÓN ADMINISTRATIVA: SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	30,392.95	32,665.95	28,865.71	31,131.14	30,737.52	28,865.71	67,537.00	39,904.68	31,956.34	32,600.49	30,938.78	39,293.46	424,889.73
					Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						16,967.89	10,000.54	7,282.28	14,307.75	13,455.90	17,297.91	8,912.76	13,317.93	9,911.29	7,180.15	5,153.06	57,437.24	181,224.70

Centro de Costo: 19 - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900198	5001564 - INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	370.00	370.00	400.00	400.00	400.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	4,600.00
					Financiero S/.	62,725.06	61,893.88	61,567.61	72,435.22	72,401.60	73,347.15	76,970.59	85,446.24	64,194.06	77,200.76	56,889.15	86,369.68	851,441.00
AOI00014900241	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS- MEDICA ESPECIALIZADA -DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	75.00	75.00	75.00	75.00	750.00
					Financiero S/.	5,423.50	7,868.91	7,868.91	32,495.19	5,698.48	2,336.99	3,339.90	3,399.25	2,180.76	5,124.68	4,052.68	15,376.36	95,165.61
AOI00014900242	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA -DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	280.00	280.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	330.00	330.00	4,260.00
					Financiero S/.	6,942.28	6,542.28	6,542.28	20,317.83	5,698.48	3,368.06	3,339.89	3,399.24	6,548.26	5,124.68	4,052.68	15,376.36	87,252.32
AOI00014900243	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS -MEDICA ESPECIALIZADA -DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA - INTER CONSULTA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	64.00	104.00	130.00	102.00	102.00	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	1,258.00
					Financiero S/.	3,106.01	8,563.23	8,563.23	14,323.94	5,698.48	2,518.21	3,339.89	3,399.24	2,180.76	5,124.68	4,052.68	16,761.00	77,631.35
AOI00014900457	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS CENTRO QUIRÚRGICO (SALA DE RECUPERACIÓN Y SALA DE CENTRO QUIRÚRGICO)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	353,210.00	353,210.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900414	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA: SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	6,006.41	10,597.45	34,644.71	9,588.51	8,666.66	14,403.66	3,499.47	10,826.33	12,510.39	7,782.78	5,755.69	62,082.86	186,364.92

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
 Centro de Costo: 20 - DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900227	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (PROCEDIMIENTOS DE ANATOMOPATOLOGICO)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	4,080.00	4,085.00	4,098.00	4,098.00	4,094.00	4,082.00	4,102.00	4,102.00	4,107.00	4,107.00	4,102.00	4,102.00	49,159.00
					Financiero S/.	57,293.99	51,173.04	50,864.56	50,735.62	55,941.00	16,841.81	62,470.25	54,305.23	56,220.39	51,204.53	50,410.37	51,380.20	608,840.99
AOI00014900228	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	2,528.00	2,045.00	2,045.00	2,045.00	2,525.00	2,525.00	2,565.00	2,560.00	2,577.00	2,577.00	2,577.00	2,567.00	29,136.00
					Financiero S/.	27,262.37	26,248.16	27,809.96	26,957.97	26,894.40	10,417.83	31,277.63	32,862.81	25,107.89	27,121.52	24,413.03	26,977.03	313,345.60

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.08 PROVISIÓN SEGURA; OPORTUNA Y DE CALIDAD DE SANGRE; HEMOCOMPONENTES Y HEMODERIVADOS; ASÍ COMO DE ÓRGANOS; TEJIDOS Y CÉLULAS PARA TRASPLANTES; MEDIANTE SISTEMAS EFICIENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900225	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (PROCEDIMIENTOS DE BANCO DE SANGRE)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	64,800.00
					Financiero S/.	8,133.05	7,587.71	7,587.71	7,587.71	7,610.49	22,279.71	23,144.81	10,719.91	7,593.96	8,583.60	7,587.71	32,326.72	150,743.09
AOI00014900226	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (LABORATORIO CLÍNICO)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	27,150.00	27,150.00	27,150.00	27,150.00	27,150.00	27,150.00	27,150.00	27,150.00	27,150.00	27,150.00	27,150.00	27,150.00	325,800.00
					Financiero S/.	43,100.81	39,868.01	39,515.30	45,056.80	44,659.99	112,017.43	34,800.31	43,934.73	45,072.38	46,109.01	50,759.46	64,858.09	609,752.32
AOI00014900444	5006269-DIAGNÓSTICO DE CORONAVIRUS (PRUEBA RÁPIDA)	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Fisico	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00	530.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,374.50	29,374.50
AOI00014900445	5006269-DIAGNÓSTICO DE CORONAVIRUS (BIOLOGÍA MOLECULAR)	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Fisico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	27.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,374.50	29,374.50

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900416	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA: SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	11,050.12	17,836.87	31,599.10	16,830.71	17,230.17	22,044.61	9,649.07	18,631.53	18,132.88	17,346.31	17,073.55	60,505.35	257,930.27

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
 Centro de Costo: 21 - DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.03 VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

Anexo B.5.1																	
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900193	5000469 - APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	150101 : LIMA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Físico	28,380.00	27,040.00	29,880.00	29,300.00	29,425.00	29,150.00	29,425.00	29,425.00	29,150.00	29,425.00	29,150.00	29,425.00	349,175.00
					Financiero S/.	147,041.19	211,947.77	345,481.98	190,213.97	400,853.21	242,746.43	285,360.07	133,540.81	407,250.39	161,078.92	250,736.38	606,488.88	3,382,740.00
AOI00014900195	5001060 - ACCIÓN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	12.00	16.00	16.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	104.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900229	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	198.00	198.00	198.00	188.00	188.00	188.00	188.00	188.00	188.00	188.00	188.00	188.00	2,286.00
					Financiero S/.	7,913.43	4,865.61	4,865.61	4,865.61	4,122.14	4,681.02	3,110.53	2,810.53	2,810.53	2,810.53	3,848.63	7,391.90	54,096.07
AOI00014900230	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA SERVICIO DE NUTRICIÓN	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	2,880.00
					Financiero S/.	7,459.01	4,856.17	4,959.62	4,856.61	4,855.83	5,414.71	7,152.83	4,831.37	4,848.50	4,831.36	4,865.61	4,865.61	63,806.23
AOI00014900249	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Físico	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	264,000.00
					Financiero S/.	63,422.97	129,600.47	253,324.74	139,227.30	138,429.55	419,852.01	212,464.35	176,266.71	252,688.85	162,821.83	229,366.61	529,991.94	2,707,457.33
AOI00014900250	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS - PREPARACION DE FORMULAS MAGISTRALES	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Físico	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	25,200.00
					Financiero S/.	72,137.91	132,418.67	258,671.55	139,768.11	137,022.98	88,628.26	200,121.51	117,672.53	199,924.72	126,258.69	265,128.07	501,385.24	2,239,138.24
AOI00014900251	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS (BANCO DE LECHE)	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Físico	534.00	534.00	534.00	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	5,607.00
					Financiero S/.	13,567.81	78,117.69	203,137.87	81,615.91	80,964.42	19,709.09	147,336.94	62,932.57	157,891.56	69,036.88	229,473.07	452,297.45	1,596,081.26
AOI00014900260	5000453 - APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD (TRABAJO SOCIAL)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	56,300.00
					Financiero S/.	12,051.25	11,746.02	11,189.57	11,713.22	11,603.06	11,182.02	12,645.29	11,650.83	10,488.83	11,566.46	11,551.66	17,058.79	144,447.00
AOI00014900429	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS (PREPARACION DE FORMULAS PARENTERALES)	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Físico	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	14,400.00
					Financiero S/.	54,242.92	110,911.59	236,326.94	118,439.17	118,071.54	62,942.48	189,953.81	101,766.55	192,703.61	114,319.84	179,705.11	490,855.61	1,970,239.17

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AGI00014900417	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA: SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	29,663.36	16,033.83	5,260.18	23,974.85	18,441.31	19,244.31	7,641.61	20,384.02	18,057.52	13,776.87	17,058.15	59,742.77	249,278.78

Unidad Ejecutora : 0001-19 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo : 23 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900370	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	60.00	60.00	60.00	60.00	71.00	57.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	848.00
					Financiero S/.	3,526.67	3,126.67	3,132.92	3,126.65	3,155.68	3,126.65	3,449.45	3,237.79	19,825.04	2,810.52	11,474.45	23,787.20	83,779.69
AOI00014900371	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	30.00	30.00	29.00	30.00	31.00	11.00	25.00	25.00	25.00	20.00	20.00	20.00	296.00
					Financiero S/.	5,664.81	5,264.81	5,206.37	5,323.24	5,264.81	5,246.09	5,623.24	4,505.15	21,700.23	5,206.37	13,589.81	25,960.99	108,555.92
AOI00014900372	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	25.00	25.00	25.00	24.00	14.00	22.00	20.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	215.00
					Financiero S/.	6,114.81	4,955.15	5,714.81	2,857.41	2,886.62	2,857.41	3,007.41	2,857.41	22,354.74	2,901.23	11,182.40	23,345.16	91,034.56
AOI00014900373	3325404 - VACUNACION NIÑO RECEN NACIDO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	400.00	366.00	396.00	418.00	414.00	368.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	4,762.00
					Financiero S/.	3,526.67	3,090.00	3,067.22	3,067.22	3,103.89	3,067.22	3,403.89	3,103.89	19,802.26	3,126.67	11,135.53	25,695.38	85,189.84
AOI00014900374	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	36.00	25.00	20.00	20.00	20.00	15.00	15.00	176.00
					Financiero S/.	3,569.45	7,134.15	7,134.15	3,534.14	3,534.14	3,534.14	3,684.14	3,138.89	19,153.27	3,435.33	12,007.36	24,021.89	93,881.05
AOI00014900375	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	10.00	12.00	18.00	15.00	15.00	15.00	15.00	10.00	10.00	120.00
					Financiero S/.	2,647.82	3,155.55	2,960.88	3,534.14	3,534.15	3,534.14	3,684.14	3,138.89	19,153.27	3,435.33	12,007.36	24,021.89	84,807.55
AOI00014900376	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	3,525.23	590.11	0.00	2,886.62	2,857.41	3,007.41	2,857.41	19,153.27	2,901.23	11,182.41	23,345.16	75,163.67	287,737.00
AOI00014900377	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	3,569.45	3,309.36	3,045.18	3,315.61	3,309.36	3,315.61	3,609.34	3,309.34	20,007.70	3,309.36	11,634.36	23,947.05	85,681.72

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900231	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	2,405.00	2,406.00	1,651.00	2,403.00	2,601.00	2,591.00	2,580.00	2,580.00	2,380.00	2,380.00	2,380.00	2,380.00	28,737.00
					Financiero S/.	19,430.65	11,904.40	11,481.89	11,945.10	11,915.75	12,471.72	10,188.56	6,787.28	7,158.38	8,162.08	9,176.35	9,176.35	129,798.51

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

ANEXO B-5 : P.O.A. Anual con Programacion Fisica y Financiera																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100014900415	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA: SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	40,413.39	32,335.42	22,357.62	34,445.61	23,479.87	28,255.87	11,923.59	38,225.79	27,628.07	23,831.86	21,896.10	71,800.54	
AO100014900428	3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE	150101 : LIMA	434 : GESTANTE PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Físico	101.00	90.00	104.00	100.00	116.00	102.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	1,393.00	
					Financiero S/.	9,955.35	7,851.90	8,795.51	6,615.21	7,775.41	7,775.41	15,206.44	8,975.37	8,547.09	14,006.43	13,582.05	8,975.37	
						TOTAL FINANCIERO S/. 158,688,578.00												

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

M.C. MONICA PATRICIA CARPIO LLACUACHAQUI
C.M.P. 29712 RNE: 14365
Coordinadora del Equipo de Planeamiento y Organización
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

C.P.C. Eda Mariela Chávez Espiritu
Directora Ejecutiva (e)
C.P.C. 20295